



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9861^a sesión

Martes 18 de febrero de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Geng Shuang/Sr. Sun Zhiqiang. (China)

Miembros:

Argelia.	Sra. Ramdoun
Dinamarca	Sra. Landi
Eslovenia	Sra. Carli Sitar
Estados Unidos de América.	Sra. Postel
Federación de Rusia.	Sr. Grudinskiy
Francia.	Sra. Morghad
Grecia	Sr. Stamatekos
Guyana	Sra. Savory
Pakistán.	Sr. Asif Khan
Panamá	Sra. Caballero Martiz
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kriss
República de Corea	Sr. June Byoung Park
Sierra Leona	Sra. Karim
Somalia	Sr. Abdullahi Yusuf

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Poner en práctica el multilateralismo, reformar y mejorar la gobernanza global

Carta de fecha 3 de febrero de 2025 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/2025/78)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 abril 2025

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se reanuda la sesión a las 15.00 horas.

El Presidente (*habla en chino*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que las declaraciones se limitarán a cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera diligente. Transcurridos los cuatro minutos, la luz del micrófono parpadeará para indicar que se debe concluir la intervención.

Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a nuestros exponentes de hoy.

Hace apenas unos años, había grandes discusiones sobre si el mundo se estaba volviendo más multipolar. Ese debate ha terminado en su mayor parte, ya que todo el mundo reconoce que nos encontramos, en efecto, en un orden multipolar. La cuestión es qué hacemos a partir de ahí. Muchos han interpretado la creciente multipolaridad como el signo de un mundo más peligroso e inestable. Según se razona, con muchos polos aumentan las posibilidades de desacuerdo entre los polos, así como las fallas en el sistema. Sin embargo, la historia nos demuestra que eso no es necesariamente así. Uno de los períodos más largos de paz europea fue precisamente el siglo transcurrido entre el Tratado de Viena y el estallido de la Primera Guerra Mundial, cuando el sistema hegemónico europeo era multipolar. Del mismo modo, la distensión en la Guerra Fría —un sistema estrictamente bipolar— fue posible, en gran parte, gracias a una especie de momento multipolar, en el que los Estados Unidos, China, la Unión Soviética, Europa Occidental y el Movimiento de Países No Alineados pudieron formar configuraciones que mitigaron las tensiones existentes en la Guerra Fría.

Es evidente que existe potencial suficiente para que un orden multipolar sea estable y pacífico. Lo que distingue un orden multipolar estable de uno inestable es una palabra: diplomacia. Y su base es, y debe ser, el derecho internacional y el diálogo. La diplomacia, a través del sistema de congresos, fue lo que permitió que el orden posnapoleónico mantuviera su carácter relativamente pacífico en Europa. La intensa diplomacia de alto nivel fue también lo que alimentó el sistema multipolar del período de distensión. Y también importa cómo participamos en la diplomacia. La diplomacia más institucionalizada del siglo XIX, con sus congresos y cumbres periódicas, parece haber funcionado mejor y durado más que la diplomacia más *ad hoc* del siglo XX, que finalmente dio paso a la nueva Guerra Fría de la década de 1980.

Una de las razones por las que la multipolaridad podría no haber prosperado a finales del siglo XX es que las Naciones Unidas permanecieron relegadas a un papel secundario. Carecían de un marco institucional más sólido, lo que las hicieron vulnerable a los cambiantes vientos políticos del decenio siguiente. Teniendo en cuenta que se está configurando un verdadero sistema multipolar, nuestro reto es volvernos hacia la estructura de la multipolaridad. Esto significa, en lo esencial, hacer que las Naciones Unidas estén en condiciones idóneas y sean verdaderamente multilaterales y multiculturales. También significa aprovechar otras organizaciones regionales y plurilaterales que pueden trabajar con las Naciones Unidas y tener en cuenta la contribución de los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales a la prevención y solución pacífica de las controversias.

Para un orden multilateral estable y pacífico, prevemos una estructura estratificada de tres niveles: unas Naciones Unidas reformadas, en las que todos los polos del sistema estén representados en sus máximos órganos de decisión; una red de acuerdos interregionales reforzados, como el Grupo de los 20 (G20) y el grupo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que pueden prestar su ayuda tanto en esferas temáticas como en la profundización de la cooperación entre sus miembros y la comunidad internacional en su conjunto, y, por último, una base sólida en las organizaciones regionales, que deben ser capaces de comunicarse con fluidez entre sí y con los niveles superiores, aportando conocimientos específicos locales, contribuyendo a apaciguar las tensiones antes de que se exacerbén hasta alcanzar un nivel mundial.

Actualmente asistimos a una remodelación del orden internacional. Se trata de un momento de aceleración de los procesos históricos, caracterizado por una inestabilidad importante y una ruptura progresiva del consenso en el sistema de seguridad colectiva creado tras la Guerra Fría. En un entorno caracterizado por rivalidades geopolíticas cada vez mayores, las principales Potencias se han centrado en mejorar sus capacidades estratégicas, invirtiendo en armamento y tecnologías militares avanzadas y asegurándose el acceso a recursos críticos. Esas tendencias han tenido repercusiones en el multilateralismo, ya que ahondan la polarización y dejan de lado importantes debates sobre cuestiones internacionales relativas a la paz y el desarrollo sostenible. Debemos reiterar nuestro empeño a favor de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo, y de un orden internacional que sea beneficioso para toda la comunidad internacional.

En 2024, el Brasil eligió la reforma de la gobernanza global como una de sus tres prioridades durante su presidencia del G20. En la segunda reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, abierta a todos los Estados Miembros durante la semana de alto nivel de la Asamblea General de 2024, el Brasil lanzó un llamamiento a la acción para promover la aplicación de la propuesta de reforma de la gobernanza global mediante la adopción de medidas concretas, dando un paso más allá de la Cumbre del Futuro. Invitamos a todos los Estados Miembros a que examinen detenidamente esa propuesta.

En conclusión, las instituciones que tenemos hoy —por imperfectas que sean— ya nos sitúan en una posición mejor que la que teníamos durante el siglo XX. Nuestra tarea ahora es encontrar la manera de adaptarlas para que puedan facilitar la diplomacia eficaz necesaria para nuestro nuevo orden multipolar. Si podemos combinar las energías diplomáticas de épocas de multipolaridad pasadas con las instituciones sólidas creadas en los últimos decenios, tendremos los cimientos de un sistema multipolar que puede ser verdaderamente pacífico, estable y capaz de proporcionar la prosperidad que todas nuestras naciones buscan.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera expresar mi reconocimiento y gratitud sinceros a la amiga República Popular China por su excelente Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber organizado la importante sesión de hoy. También agradezco al Secretario General su excepcional propuesta para promover la acción multilateral.

Desde su creación, nuestra Organización ha desempeñado un papel indispensable y fundamental para prevenir y contener conflictos, promover la acción multilateral, los derechos humanos y apoyar el desarrollo sostenible. Sin embargo, el panorama mundial cambiante de hoy plantea retos nuevos y complejos, que exigen un empeño renovado para fortalecer la acción y el multilateralismo y garantizar su eficacia a la hora de abordar todas las cuestiones de la agenda internacional. Las alianzas entre los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado son fundamentales para abordar nuestros retos actuales y lograr soluciones sostenibles y amplias. A la luz de los rápidos acontecimientos internacionales, el Pacto para el Futuro, aprobado por la Asamblea General en septiembre (resolución 79/1), ha proporcionado un marco vital para promover la reforma y mejorar el sistema de gobernanza global. Sin embargo, para que ese empeño se haga realidad, hacen falta reformas fundamentales que incrementen la eficacia de las instituciones multilaterales, especialmente las Naciones Unidas, para asegurar que estén a la altura de los retos de la paz y la seguridad internacionales y puedan proporcionar los recursos necesarios para sustentar las iniciativas humanitarias y de desarrollo, especialmente para los países más vulnerables a las crisis, los conflictos y las oleadas de refugiados.

En ese sentido, el Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos fortalecer la unidad y la solidaridad del Consejo para garantizar que ante las crisis mundiales se adopten medidas eficaces, rápidas y decisivas. En el Consejo debe fortalecerse el enfoque basado en el consenso, y darse prioridad a la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la rendición de cuentas. El Consejo y la Asamblea General deben trabajar en mayor cooperación. Tal y como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea debe reforzar su papel en los asuntos de paz y seguridad, especialmente cuando el Consejo no pueda adoptar medidas, y los miembros permanentes del Consejo deben evitar el uso del veto cuando obstaculice la labor del Consejo. Además, la ampliación de la cooperación entre el Consejo y las organizaciones regionales y otras partes interesadas contribuirá significativamente a fortalecer la paz y la seguridad y a incrementar la eficacia del Consejo para hacer frente a retos y amenazas en constante mutación.

En ese contexto, no debemos ignorar la creciente crisis humanitaria en Gaza y en el resto del territorio palestino ocupado, donde las continuas oleadas de violencia y la ausencia de soluciones políticas plantean un riesgo grave para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, es esencial que el Consejo de Seguridad actúe con decisión para preservar el alto el fuego en Gaza, de conformidad con la resolución 2735 (2024), y que garantice el cese de las hostilidades en la Ribera Occidental, la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria sostenible, urgente y necesaria. También es necesario poner en marcha un esfuerzo internacional eficaz para reanudar el proceso de paz y salvaguardar los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libertad, a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su suelo nacional de acuerdo con la solución biestatal.

Hacemos hincapié en el derecho de los refugiados palestinos al retorno y a una indemnización de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. También destacamos que no hay alternativa al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y que es indispensable para proporcionar servicios esenciales que representan la diferencia entre la vida y la muerte para casi 6 millones de refugiados palestinos en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania, Siria y el Líbano. Insistimos en la urgente necesidad de que el Consejo de Seguridad respalde al UNRWA para que pueda cumplir plenamente su mandato. El Organismo sigue siendo la única entidad capaz de desempeñar su función vital de prestar servicios esenciales indispensables a los refugiados y de ayudar a la población de Gaza a afrontar la intensificación de la catástrofe humanitaria.

A la luz de esos desafíos, sigue siendo necesario defender el estado de derecho internacional para garantizar la estabilidad y la justicia a escala regional e internacional. Para ello es preciso que se acate el estado de derecho internacional, se refuercen los mecanismos de solución de controversias, se respete el papel del papel de la Corte Internacional de Justicia y se apliquen sus decisiones. Además, la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo esencial para proteger la soberanía y la integridad territorial de los países y promover la solución pacífica de las controversias.

En cuanto a la reducción de la brecha de desarrollo entre los países en desarrollo y los desarrollados, en particular la brecha digital, debemos adoptar un enfoque integral que potencie la cooperación internacional y proporcione un apoyo financiero y técnico sostenible, especialmente a los países afectados por conflictos y a los que soportan la carga de esos conflictos acogiendo cantidades ingentes de refugiados. Ello conlleva aumentar la inversión en infraestructura digital, ampliar el acceso a las tecnologías modernas y fomentar la creación de capacidad nacional mediante la

formación y la transferencia de conocimientos. También es necesario desarrollar capacidades para afrontar retos globales como el cambio climático, las crisis sanitarias y la seguridad alimentaria. Para ello, debemos movilizar los recursos necesarios y garantizar mecanismos de financiación justos que permitan a los países en desarrollo aplicar políticas de desarrollo eficaces.

Para concluir, nuestro futuro común depende de nuestra capacidad para trabajar colectivamente con visión y dedicación. El sistema multilateral debe revitalizarse para satisfacer las aspiraciones de todos los Estados. Mediante la cooperación internacional, el fomento de la paz y la seguridad y una firme defensa del derecho internacional, la igualdad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, podemos construir un futuro justo, pacífico y próspero para todos. Esa es la base sobre la que se fundó esta Organización y que nuestros Estados se han comprometido a respetar y aplicar.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Chaivaivid (Tailandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a China por convocar este debate tan importante.

El mundo se encuentra en una coyuntura crítica. En el fragor de las tensiones geopolíticas crecientes, hemos asistido a una erosión de la confianza, los compromisos y las obligaciones internacionales. Hay quienes se cuestionan incluso el funcionamiento del multilateralismo, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y se plantean si aún puede aportar soluciones a los retos actuales.

Por ello, la sesión de hoy constituye un momento oportuno para reflexionar y para renovar nuestro apoyo a las Naciones Unidas y revitalizar el multilateralismo. Con miras a contribuir a nuestro debate, permítaseme formular algunas observaciones.

En primer lugar, debemos reiterar nuestra fe en el multilateralismo defendiendo la Carta de las Naciones Unidas. Solo mediante nuestro apoyo pleno y unificado y el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas podrá el orden internacional basado en normas seguir siendo eficaz para mantener la paz y la estabilidad mundiales. Insistimos en que el derecho, las reglas, las normas y los principios internacionales deben aplicarse sin excepción.

En segundo lugar, un enfoque multidimensional es crucial para abordar los retos globales. La paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos están estrechamente relacionados. Los órganos y organismos de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos y la Secretaría, deben funcionar de forma sincronizada y no aislada. Hacemos un llamamiento en favor de una mayor coordinación y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, es necesario reformar las estructuras de gobernanza global para garantizar un multilateralismo eficaz. Una mayor representación de los países en desarrollo, sobre todo en los órganos decisorios, como el Consejo de Seguridad, es vital para fomentar la inclusión y la confianza mutua. Además, la racionalización de los métodos de trabajo dentro del sistema de las Naciones Unidas aumentará aún más la pertinencia y eficacia de sus órganos y procesos en un panorama mundial en rápida evolución.

En cuarto lugar, una coordinación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es clave para que el multilateralismo tenga más capacidad de respuesta y una mayor repercusión. Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel crucial a la hora de plasmar los compromisos mundiales en acciones concretas, al tiempo que incorporan las realidades locales a los procesos de elaboración de políticas a escala mundial. Tailandia concede gran importancia a la mejora de una asociación más estrecha y significativa entre las Naciones Unidas

y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, en particular mediante la aplicación del Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General).

Por último, debemos garantizar que las distintas plataformas multilaterales sean complementarias y no se excluyan entre sí. Tailandia seguirá apoyando a las Naciones Unidas como cimiento del sistema internacional, al tiempo que participa activa y constructivamente en otros foros y marcos multilaterales que también refuerzan nuestros esfuerzos colectivos en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Para concluir, Tailandia reafirma su firme apoyo al multilateralismo. En vísperas del 80° aniversario de las Naciones Unidas en octubre, estamos dispuestos a trabajar con todos los Estados Miembros y partes interesadas para garantizar que las Naciones Unidas, así como otros mecanismos multilaterales, sigan siendo pertinentes e idóneos y que, colectivamente, seamos capaces de hacer frente a los retos actuales, al tiempo que configuramos un futuro más pacífico, justo y sostenible compartido por todos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en inglés*): Quisiera formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África y realizar algunas observaciones en representación de mi país.

El Grupo Africano desea dar las gracias a China por haber organizado este importante debate abierto, que se antoja oportuno, habida cuenta de los numerosos retos a los que se enfrenta nuestro mundo actual, algunos de los cuales plantean una amenaza para la base del multilateralismo que representan esta Organización y su Carta fundacional.

Ahora que las Naciones Unidas se acercan a su 80° aniversario, ha llegado el momento de reflexionar sobre el camino a seguir. Hoy, las Naciones Unidas necesitan urgentemente una nueva visión y una perspectiva más actualizada que sea compatible con las nuevas realidades mundiales. Hay que abordar las lagunas y deficiencias, y preservar y aprovechar los logros. Acogemos con satisfacción el nombramiento, ayer mismo, de un Asesor Especial del Secretario General sobre las Reformas, y esperamos que sus esfuerzos contribuyan a esa nueva visión.

Permítaseme tratar brevemente una serie de cuestiones que África considera necesarias durante este debate que estamos manteniendo sobre el futuro.

En primer lugar, resulta imprescindible que el derecho internacional siga siendo la base sobre la que se construyen y gestionan las relaciones entre los Estados. A menudo oímos hablar de la importancia de respetar la Carta de las Naciones Unidas y de la necesidad de proteger y promover sus principios. Sin embargo, los últimos años han puesto a prueba ese discurso. Los horrores que tienen lugar en Oriente Medio desde hace más de un año y medio, sumados al aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos en diversas partes del mundo, demuestran que, más allá de lo que pueda decirse, las realidades sobre el terreno siguen siendo difíciles. Si hemos de crear un orden internacional más justo y equitativo, tenemos que reforzar el derecho internacional, mejorar los marcos de rendición de cuentas y exigir a los infractores que respondan por sus actos.

En segundo lugar, es difícil imaginar un futuro donde hayamos afianzado el multilateralismo a menos que antes reformemos nuestras estructuras de la gobernanza global, entre las que se destaca el Consejo de Seguridad. El Consejo ha demostrado en varias ocasiones que necesita una reforma urgente que lo vuelva más representativo, justo y democrático. África siempre ha propugnado —y sigue propugnando— la necesidad de aumentar la representación de África en el Consejo, de acuerdo con el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte, lo que implica establecer dos puestos permanentes para África que tengan poder de veto. Es una cuestión de justicia

común. El Consejo también debe seguir perfeccionando y mejorando sus métodos de trabajo para ser más transparente e inclusivo, y al mismo tiempo potenciar el diálogo con otros grupos, organizaciones y mecanismos regionales.

En tercer lugar, nunca conseguiremos reformar la gobernanza global a menos que efectemos una reforma real y urgente de la arquitectura financiera internacional, que ya no es compatible con los tiempos que corren. La arquitectura financiera que se erigió tras la Segunda Guerra Mundial se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo económico integral y para salvar la brecha entre el Norte Global y el Sur Global. La reforma de las instituciones financieras internacionales fue uno de los principales temas que se trataron en la Cumbre del Futuro de septiembre, y el Secretario General sigue haciendo todo lo posible para hacerla realidad. Sin embargo, a falta de voluntad política auténtica de los países desarrollados, la arquitectura financiera internacional, en su estado actual, seguirá siendo injusta y poco equitativa, carecerá de transparencia y continuará sin satisfacer las esperanzas y aspiraciones de millones de personas de los países en desarrollo, en particular del continente africano. La inminente Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en España en junio, será un momento oportuno para hacer realidad algunas de esas reformas.

En cuarto lugar, los desafíos que enfrenta el mundo actual son complejos y evolucionan a gran velocidad, por lo que requieren marcos multilaterales que sean flexibles, ágiles y capaces de adelantarse a los acontecimientos. Las amenazas existenciales que plantean el cambio climático, la ciberdelincuencia y las catástrofes sanitarias mundiales, así como las oportunidades y los desafíos vinculados a la inteligencia artificial, son cuestiones que deben abordarse a escala mundial, y las Naciones Unidas deben liderar la respuesta internacional. Solo esta Organización puede desempeñar esa función clave de manera tal que se potencie la colaboración y se proteja al mundo de nuevos conflictos y controversias.

Espero que este debate contribuya al surgimiento de ideas nuevas y creativas que mejoren y desarrollen el multilateralismo, con miras a construir un futuro mejor para todos nosotros.

(continúa en árabe)

En nombre de mi país, ahora me gustaría abordar una serie de cuestiones legítimas que debe tratar el Consejo de Seguridad y que se relacionan con nuestro futuro. ¿Queremos un futuro en el que todos tengan derecho a la libre determinación y la igualdad, o vamos camino a legitimar la discriminación, el racismo, la ocupación, el genocidio y la depuración étnica? Lo ocurrido en Gaza durante el último año y medio, aproximadamente, así como el debate —rechazado tanto en la forma como en el fondo, a escala internacional y regional— de propuestas que contradicen por completo la Carta, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, son todos motivos de grave preocupación. ¿Haremos a un lado lo que dice la Carta sobre la cooperación internacional como medio para resolver controversias económicas, junto con el sistema multilateral de comercio representado por la Organización Mundial del Comercio, para regresar a una era de guerras comerciales y medidas unilaterales? Por último, ¿abandonaremos la cooperación internacional en cuestiones como el cambio climático, las migraciones, la salud mundial, la seguridad hídrica y alimentaria y la inteligencia artificial para vivir en un mundo en el que todos compitamos con todos?

Planteo estas preguntas confiando en que la mayoría de nosotros nos demos cuenta de la dirección en la que debemos avanzar juntos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Burundi.

Sr. Maniratanga (Burundi) (*habla en francés*): En nombre de mi delegación, permítame felicitarlo, Señor Presidente, por la pertinencia de los temas tratados

durante la presidencia china del Consejo de Seguridad en febrero. También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la República Popular China por haber organizado este debate esencial sobre la práctica del multilateralismo y la reforma de la gobernanza global.

El tema que abordamos hoy es tanto más crucial cuanto que coincide con el 80º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Como ha subrayado el Secretario General, las Naciones Unidas se fundaron para promover la paz, la justicia y la dignidad humana. Esos valores siguen siendo más indispensables que nunca en nuestra búsqueda común de un mundo más equitativo y pacífico. Al garantizar la paz y la seguridad internacionales tras la devastación causada por las dos guerras mundiales, las Naciones Unidas encarnan tanto el multilateralismo como la esperanza de un futuro más seguro y estable. Sin embargo, aunque aplaudimos sus logros, debemos reconocer que el mundo enfrenta desafíos nuevos y complejos que hacen necesario reevaluar y reformar a fondo nuestro sistema de gobernanza global.

En primer lugar, en lo que concierne a la práctica del multilateralismo, los 80 años de las Naciones Unidas nos brindan una oportunidad valiosa para extraer lecciones y enseñanzas. El multilateralismo sigue siendo indispensable para resolver las crisis globales actuales. En un mundo en el que la globalización, los conflictos geopolíticos y las amenazas transnacionales, como el cambio climático y el terrorismo, están redefiniendo los rasgos de la seguridad colectiva, resulta imperioso reafirmar nuestro respaldo al multilateralismo fundado en el respeto de las normas y de la justicia internacional. Si bien el sistema multilateral ha permitido a las Naciones Unidas desempeñar una función clave en la prevención de los conflictos y el fomento de la cooperación, es evidente que debe evolucionar para hacer frente a los retos contemporáneos.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene limitaciones claras en su capacidad para responder a las crisis mundiales, que a menudo se ven exacerbadas por las divisiones internas y la falta de solidaridad. Asimismo, urge remediar la injusticia histórica persistente contra África. Sobre el particular, Burundi reafirma su apoyo inquebrantable al Consenso de Ezulwini, aprobado en 2005 por la Unión Africana, que expresa la posición común de África respecto de la reforma del Consejo de Seguridad. De acuerdo con ese Consenso, África exige dos puestos permanentes con derecho a veto, así como otros puestos no permanentes para el continente, con el fin de remediar su infrarrepresentación en la toma de decisiones internacionales. A pesar de las múltiples negociaciones intergubernamentales sobre esta reforma, la reforma del Consejo de Seguridad sigue bloqueada por falta de consenso entre las grandes Potencias.

En tercer lugar, el derecho internacional es el fundamento de la gobernanza global moderna, pero su autoridad se pone en tela de juicio con demasiada frecuencia. La aplicación ineficaz de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el desconocimiento de ciertos acuerdos internacionales socavan la autoridad del derecho internacional y de las Naciones Unidas. Es importante garantizar que el derecho internacional se aplique de manera uniforme y justa, para que todos los países, grandes y pequeños, reciban un trato equitativo y justo. La arbitrariedad y los dobles raseros dañan la credibilidad de nuestras instituciones internacionales y deben suprimirse.

En cuarto lugar, los países en desarrollo, a menudo los más vulnerables, deben beneficiarse de un mayor apoyo. Hay que reducir la brecha digital y las desigualdades en los recursos para afrontar retos globales como el cambio climático, los conflictos y la ciberseguridad. Es esencial que esos países tengan una voz más fuerte en el proceso internacional de toma de decisiones, especialmente en las instituciones de gobernanza global. El sistema actual ya no responde a las exigencias de un mundo multipolar en el que cada nación, sea cual sea su tamaño, aspira a una representación equitativa en las decisiones internacionales. La marginación de continentes

enteros, como África, impide un enfoque realmente inclusivo y justo de los problemas mundiales.

En quinto lugar, ante la persistencia de los conflictos armados, la desigualdad económica, el cambio climático y otros desafíos, la gobernanza mundial se ha mostrado incapaz de aportar una respuesta eficaz y concertada. El bloqueo de las reformas, la parálisis de las instituciones y la ausencia de mecanismos de sanción dignos de crédito ilustran la necesidad que el sistema actual se revise en profundidad. Urge construir un nuevo orden mundial más representativo, en el que todas las regiones, y en particular los países del Sur, puedan hacer oír su voz e influir en las decisiones que afectan al futuro del planeta.

Por último, el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), aprobado en la Cumbre del Futuro de 2024, representa una oportunidad histórica para reformar y revitalizar el multilateralismo. Su aplicación efectiva es esencial para dar una respuesta a los retos de hoy. La atención debe centrarse en construir un sistema de gobernanza global más justo e inclusivo, en el que la cooperación internacional deje de ser una aspiración y se convierta en una realidad beneficiosa para todos, sin excepción.

Burundi mantiene su empeño profundo a favor del multilateralismo y apoya plenamente los esfuerzos para reformar y mejorar el sistema de gobernanza global. Solo adoptando medidas colectivas, basadas en los principios del derecho internacional y la cooperación multilateral, podremos afrontar los retos mundiales de forma sostenible. Todos los Estados Miembros deben unirse para lograr progresos en esos objetivos y fortalecer nuestra Organización mundial a fin de garantizar la paz, la seguridad y el bienestar de las generaciones futuras. Como dijo el ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, la cooperación internacional es la única forma de lograr un futuro pacífico y próspero. Sus palabras tienen hoy una especial resonancia, cuando tratamos de reinventar un multilateralismo verdaderamente inclusivo y eficaz.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Estonia.

Sr. Tammsaar (Estonia) (*habla en inglés*): Estonia hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea esta tarde. Quisiera añadir algunas observaciones en representación de mi país.

Acogemos con satisfacción el importante y oportuno debate de hoy. Asimismo, damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Estonia apoya plenamente el sistema multilateral, basado en el derecho internacional, con la Carta de las Naciones Unidas como núcleo. También reconocemos que el sistema multilateral que nos ha servido durante casi 80 años se ve sujeto cada vez más a tela de juicio. Y, sin embargo, una mayoría absoluta de Estados Miembros de las Naciones Unidas está en contra de los intentos de volver a dar forma al concepto neocolonial y neoimperial de esferas de influencia, que se apoya en un *modus operandi* de “la ley del más fuerte” en los asuntos internacionales.

Los derechos humanos son una parte indispensable de un sistema multilateral basado en el derecho internacional cuyo núcleo son las Naciones Unidas y su Carta. Estonia, como país en el que se cumple el estado de derecho, observa estrictamente los principios de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y los defiende como candidato al Consejo de Derechos Humanos para el mandato 2026-2028.

Para fortalecer el sistema multilateral necesitamos un ordenamiento jurídico reforzado y unas Naciones Unidas revitalizadas. El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), que nuestros dirigentes aprobaron en septiembre, es un buen comienzo en nuestro camino en pos de las Naciones Unidas 2.0, pero la verdadera prueba está ahora en la entrega que demostremos para aplicar sus disposiciones.

También es necesario que reformemos el Consejo de Seguridad, que, con demasiada frecuencia, no adopta medidas debido a las ambiciones geopolíticas de los agentes clave y al general uso indebido del derecho de veto. Tenemos que mejorar los métodos de trabajo del Consejo, poner en práctica todas las iniciativas destinadas a limitar el mal uso del veto, incluida la iniciativa franco-mexicana y el código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia y dar un paso más en la iniciativa del veto. Tenemos que garantizar la aplicación plena y coherente de todas las disposiciones de la Carta, en particular el párrafo 3 del Artículo 27, en el que se estipula que las partes en una controversia se abstendrán de votar en las decisiones correspondientes del Consejo de Seguridad. También debemos fortalecer el papel de la Asamblea General a la hora de abordar cuestiones relativas a la paz y la seguridad. El problema no es que carezcamos de iniciativas. El verdadero problema es la ausencia de voluntad política colectiva para impulsar la reforma de las Naciones Unidas y defender de manera resuelta los valores fundamentales de la Carta. Para invertir realmente el declive de la relevancia política de las Naciones Unidas, debemos cambiar esa tendencia lo antes posible.

Hoy me veo obligado a recordar a todos que en 2014 Rusia ocupó Crimea de manera ilegal, y que hace tres años el Kremlin lanzó su agresión a gran escala contra Ucrania, lo cual fue una violación grave de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional adoptó una decisión clara cuando la Asamblea General votó masivamente en favor de condenar la agresión de Rusia contra Ucrania. Tres años después, Rusia sigue siendo el agresor y Ucrania la víctima de la agresión. Los objetivos de Rusia no han cambiado. Quiere acabar con la nación ucraniana y borrar del mapa a la Ucrania soberana. Esa es la razón por la que seguimos respaldando de manera constante el derecho de legítima defensa de Ucrania, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Nuestra propia experiencia nos dice que los intentos de apaciguar a un dictador y eludir la rendición de cuentas por los crímenes de agresión y de guerra solo llevan a nuevos crímenes y al derramamiento de sangre. Si no somos capaces de lograr una paz justa y duradera en Ucrania, las consecuencias globales para todos nosotros serán diez veces peores.

Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. Al apoyar una paz justa y duradera en Ucrania —y quiero subrayar la importancia de una paz justa— estamos apoyando la Carta y el derecho internacional. Teniendo eso presente, aliento a todos los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución titulado “Promoción de una paz general, justa y duradera en Ucrania” (A/ES-11/L.10), que la Asamblea General aprobará el 24 de febrero, tercer aniversario de la agresión de Rusia contra Ucrania.

Estonia está plenamente decidida a hacer la parte que le corresponde cuando se trata de fortalecer el multilateralismo y reformar las Naciones Unidas para que la Organización refleje las realidades del siglo XXI y pueda hacer frente a las numerosas amenazas y desafíos actuales de manera eficaz.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Singapur.

Sra. Ong (Singapur) (*habla en inglés*): Quisiera elogiarlo, Señor Presidente, por haber convocado este debate importante y oportuno sobre cómo podemos fortalecer el multilateralismo en el sistema de las Naciones Unidas. También deseo agradecer al Secretario General sus perspicaces observaciones de esta mañana.

Durante los últimos 80 años, las Naciones Unidas han sido la piedra angular de nuestra arquitectura multilateral global, a la que le ha sido encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento de la cooperación para idear soluciones colectivas a los problemas mundiales. Los Estados Miembros han cosechado los beneficios de la paz, la seguridad y el desarrollo que las Naciones Unidas han contribuido a lograr. Sin embargo, el sistema multilateral

se encuentra sometido en la actualidad a una tensión profunda y sostenida ante las crecientes contiendas y conflictos geopolíticos. En ese contexto, la intensificación de los esfuerzos para reforzar el papel de las Naciones Unidas es el único camino que podemos emprender para hallar soluciones a los retos globales a los que nos enfrentamos hoy en día. ¿Cómo debemos hacerlo?

Permítaseme formular algunas observaciones al respecto.

En primer lugar, debemos regresar a nuestra postura esencial y volver a abrazar los propósitos y principios fundacionales de las Naciones Unidas. Para Estados pequeños como Singapur, un sistema multilateral basado en normas fundamentado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional es la base misma de nuestra supervivencia. Por lo tanto, el papel que desempeña el Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, es fundamental. El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) brinda una clara vía de avance para que las Naciones Unidas y el Consejo sean más pertinentes, responsables e idóneos. Por ello, debemos intensificar nuestros esfuerzos para aplicar y hacer operativos los elementos clave del Anexo II del Pacto. Ello conlleva renovar nuestro apoyo al desarme, luchar contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo y garantizar la seguridad marítima. También conlleva examinar las operaciones de paz de la Organización para determinar cómo deben evolucionar los mandatos de las misiones con objeto de que esas operaciones sean eficaces y tengan una buena acogida sobre el terreno.

En segundo lugar, no podemos hablar de reforzar el papel y la relevancia de las Naciones Unidas sin abordar la urgente necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. En particular, el uso excesivo o indebido del veto o la amenaza de su uso han obstaculizado gravemente el funcionamiento eficaz del Consejo, provocando parálisis y bloqueo. Hacemos un llamamiento a los miembros permanentes para que demuestren su liderazgo defendiendo la Carta y respetando el derecho internacional adhiriéndose al Artículo 27, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas y absteniéndose de votar en controversias en las que sean parte. También apoyamos firmemente las iniciativas que promueven la moderación y la responsabilidad en el ejercicio del veto.

En tercer lugar, un Consejo de Seguridad más fuerte y con mayor capacidad de respuesta debe ser capaz de anticiparse, en vez de reaccionar tardíamente, tras el estallido o la escalada de una crisis. La prevención de conflictos debe desempeñar un papel mucho más importante en el abanico de herramientas del Consejo. Exhortamos al Consejo a que colabore más estrecha y eficazmente con los demás órganos principales de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que podría facilitar la alerta y la respuesta tempranas. La Carta de las Naciones Unidas también contiene una poderosa herramienta de la diplomacia preventiva en el Artículo 99, que destaca el importante papel del Secretario General para remitir al Consejo cualquier asunto que considere que pueda amenazar la paz y la seguridad internacionales. Una vez que se recurra a él, el Consejo debe actuar con rapidez y de forma más ponderada, sobre todo en casos de catástrofes humanitarias y atrocidades masivas.

Por último, Singapur apoya firmemente el refuerzo del papel de liderazgo de sus miembros elegidos, que constituyen el grueso del Consejo. Los diez miembros elegidos del Consejo de Seguridad han demostrado ser eficaces para tender puentes cuando los miembros permanentes están divididos. Hay que alentarlos a desempeñar un papel más activo. Ello incluye permitir a los miembros elegidos dirigir los expedientes clave del Consejo, en particular los relativos a sus respectivas regiones, en los que sus conocimientos permitirían al Consejo anticipar y abordar mejor las posibles crisis antes de que se conviertan en conflictos en toda regla. Igualmente importante

es que abordemos los retos nuevos y emergentes y su potencial para afectar a la paz y la seguridad internacionales. Entre ellos figuran la inteligencia artificial, el cambio climático y la seguridad marítima.

A medida que nos acercamos al 80° aniversario de las Naciones Unidas, el Consejo y las propias Naciones Unidas deben adaptarse para reflejar las realidades del mundo contemporáneo o corren el riesgo de perder relevancia. Para lograr unas Naciones Unidas más fuertes y preparadas para el futuro hay que empezar por contar con un Consejo de Seguridad eficaz y receptivo y una Asamblea General activa como elemento central. Espero que el debate de hoy impulse acciones concretas por parte de los Estados Miembros para asegurar nuestro futuro colectivo de paz y seguridad, sobre la base del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ello garantizará el papel y la eficacia de las Naciones Unidas durante los próximos 80 años.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Celebramos la presencia esta mañana del miembro de la Oficina Política del Comité Central del Partido Comunista de China y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Wang Yi. Lo felicitamos, Señor Presidente, por su sabia dirección del Consejo, y damos las gracias al Secretario General por su exhaustiva exposición.

Nos sumamos a la declaración formulada en nombre del Grupo de los Estados Árabes y a la formulada por la representación de Nueva Zelandia, en nombre de un grupo de 61 Estados Miembros.

El debate actual sobre la práctica del multilateralismo, la reforma de la gobernanza global y el acatamiento del derecho internacional como proceso indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales reviste una importancia crucial, en especial porque en 2025 se cumple el 80° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Es una oportunidad para reiterar nuestro apoyo a la misión histórica que se estableció cuando se fundaron las Naciones Unidas —salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra— y construir un orden internacional justo, con las Naciones Unidas al frente como primer paso en el camino hacia el multilateralismo.

En ese contexto, la cuestión de Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina, destaca como uno de los retos más importantes sin resolver hasta la fecha, y que requiere de la atención urgente de la comunidad internacional. El Estado de Qatar viene advirtiendo de que la estabilidad en la región y en el mundo no puede lograrse sin una solución justa y global de la cuestión palestina que sea conforme con la legitimidad internacional, porque Palestina no es una cuestión política de alcance geográfico limitado, sino una cuestión de primer orden que afecta a la paz y la estabilidad en la región de Oriente Medio y en el mundo en general.

En ese contexto, observamos que, desde el comienzo de la guerra contra Gaza, el Estado de Qatar ha llevado a cabo esfuerzos de mediación, que culminaron, el 15 de enero, en un acuerdo de alto el fuego e intercambio de prisioneros en Gaza entre Israel y Hamás, en colaboración con la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos. Esperamos que la aplicación de ese acuerdo allane el camino para un proceso político digno de crédito que conduzca a una paz general y justa para la cuestión palestina, de forma que se logre el derecho a la libre determinación del hermano pueblo palestino y se garantice el establecimiento de su Estado independiente y soberano a lo largo de las fronteras de 1967.

El Estado de Qatar vuelve a hacer un llamamiento en favor de la adopción de un enfoque global que garantice la prevención de conflictos y una paz duradera. En ese contexto, nos enorgullecemos de nuestros esfuerzos de mediación, que han contribuido a la distensión y a la solución de numerosos conflictos. Los esfuerzos de mediación de Qatar muestran un apoyo práctico a su visión de la política exterior

basada en los principios de solución pacífica de las controversias, el diálogo y la diplomacia preventiva, con el fin de reforzar los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Estado de Qatar afirma que el doble rasero en la práctica de las relaciones internacionales socava la autoridad del estado de derecho internacional. Por consiguiente, garantizar la aplicación igualitaria y uniforme del derecho internacional por parte de todos los Estados e instituciones judiciales internacionales debe ser un objetivo y una prioridad para todos. En ese contexto, renovamos nuestro llamamiento para que se refuerce el papel del Consejo de Seguridad en el desempeño de sus responsabilidades primordiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, hacemos hincapié en la necesidad de acelerar el proceso de reforma del Consejo de Seguridad para que pueda hacer frente a los retos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, el Estado de Qatar reitera su defensa firme y de principios del multilateralismo. También renovamos nuestro llamamiento en favor de la aceleración del proceso de reforma y de la mejora de la gobernanza global con el fin de reforzar nuestra capacidad colectiva para responder eficazmente a los retos mundiales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a China por haber organizado el importante debate de hoy.

Polonia percibe el multilateralismo, ante todo, como una cooperación basada en la confianza y fundamentada en normas equitativas y justas, así como la creencia de que trabajar juntos es más rentable y beneficioso que no hacerlo. Un multilateralismo eficaz debe construirse sobre el entendimiento fundamental de valores comunes basados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El actual orden internacional, basado en el estado de derecho, se creó en respuesta a las atrocidades y la devastación de la Segunda Guerra Mundial. Aunque el derecho internacional sigue siendo la piedra angular contra la guerra, la tiranía y la injusticia, se ve constantemente socavado e incumplido. Sus principios supuestamente sacrosantos, como la prohibición del uso de o de la amenaza del uso de la fuerza, así como la soberanía y la integridad territorial, se han violado flagrantemente en los últimos años. Esas violaciones siguen provocando inestabilidad y sufrimiento en muchas partes del mundo. Desde la perspectiva de mi región, el ejemplo más flagrante de ello son las acciones de Rusia, miembro permanente del Consejo, que ha librado una agresión a gran escala contra Ucrania y supone una amenaza constante y significativa para el orden basado en el derecho internacional.

A fin de reforzar el multilateralismo con base en la confianza y el estado de derecho, debemos centrarnos, en primer lugar, en exigir la rendición de cuentas por todas las infracciones que ha cometido. Resulta crucial que ese agresor asuma las consecuencias jurídicas de sus acciones ilegales. Los tribunales internacionales desempeñan un papel destacado en lo que respecta a exigir que los Estados y los particulares rindan cuentas por sus quebrantamientos del derecho internacional, incluidos los crímenes internacionales. En segundo lugar, la comunidad internacional debe apoyar a las víctimas de esas violaciones. En tercer lugar, consideramos que las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, desempeñan un papel importante en el fortalecimiento del derecho internacional y la promoción de relaciones amistosas entre los Estados, basadas en valores e intereses comunes. Por tanto, en el contexto de la guerra iniciada por Rusia, apoyamos la creación de un nuevo tribunal especial para juzgar el crimen de agresión contra Ucrania, así como el establecimiento de una comisión de reclamaciones para Ucrania. Asimismo, animamos a todos los Estados a unirse al acuerdo sobre el Registro de los Daños y Perjuicios Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania.

La aprobación y aplicación actual del Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) no solo es un logro conjunto, sino también una señal clara de que estamos dispuestos a conseguir avances concretos. Polonia espera que, gracias a la aplicación del Pacto, podamos aumentar la eficacia de las Naciones Unidas, entre otras cuestiones, en lo que respecta a la labor del Consejo de Seguridad, el cual debe desempeñar una función especial en la consecución de la paz y el alivio de las crisis mundiales. Llevamos mucho tiempo observando cómo uno de los miembros permanentes del Consejo —Rusia— infringe la Carta de las Naciones Unidas y abusa de su derecho de veto, con lo que paraliza al Consejo. Eso no hace sino confirmar que es imprescindible acometer una reforma integral. El Consejo debe demostrar su capacidad para adaptarse a la dinámica política mundial. En primer lugar, ese objetivo podría alcanzarse haciendo un uso responsable de las prerrogativas del Consejo, como el poder de veto. En segundo lugar, la composición del Consejo debe ser un reflejo de los actores geopolíticos de la actualidad. Por último, en tercer lugar, sus métodos de trabajo deberían ajustarse aún más para promover una participación más equitativa de todos los miembros del Consejo.

No puede haber paz sin desarrollo sostenible y solidaridad internacional. Polonia aboga por un enfoque holístico del desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz. Subrayamos la importancia de enlazar esas tres dimensiones y de invitar a participar a un amplio abanico de interesados. Enfatizamos la importancia de apoyar la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza, sobre todo mediante normativas transparentes y procesos electorales fiables, y también de fomentar la resiliencia con enfoques que abarquen a todo el Gobierno y a toda la sociedad para responder a las crisis de manera coordinada. Para que el desarrollo económico y social sea sostenible a largo plazo, se necesitan instituciones públicas fuertes y transparentes, que son indispensables para fomentar la resiliencia en todos los ámbitos, sobre todo en lo que respecta al establecimiento de un marco jurídico adecuado y de un entorno empresarial oportuno que atraiga capital privado para financiar las inversiones y las necesidades de desarrollo. Resulta fundamental utilizar diversos instrumentos financieros para ayudar a los países asociados a crear instituciones sólidas y garantizar la buena gobernanza.

Ahora que se acerca el 80º aniversario de la creación de las Naciones Unidas, todos comprendemos que, por mucho que nos esforcemos, algunas amenazas nunca podrán contrarrestarse del todo. Sin embargo, lo que nos parece preocupante en ese contexto es que algunos Estados no solo intentan cuestionar el orden establecido, sino que pretenden anularlo por completo. Su objetivo es restaurar el concierto de Potencias, restablecer las esferas de influencia, retomar la subyugación y la dependencia, y revivir antiguos imperios. Al igual que muchos otros, mi país fue víctima de esas prácticas y aspiraciones durante siglos. En enero, Polonia acogió la conmemoración del 80º aniversario de la liberación del campo nazi alemán de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau. Las fechas trágicas como esa nos recuerdan a todos lo que existía antes de que se estableciera el orden internacional actual. No olvidemos nunca cuál es su alternativa desoladora.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Van Schalkwyk (Sudáfrica) (*habla en inglés*): La República de Sudáfrica felicita al Excmo. Sr. Wang Yi y a la República Popular China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Sudáfrica desea expresar su agradecimiento a China por haber señalado a nuestra atención los desafíos persistentes que enfrenta la práctica efectiva del multilateralismo, así como la necesidad crítica de reformar y mejorar la gobernanza global, sobre todo en relación con el Consejo de Seguridad y su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La República de Sudáfrica, Miembro fundador de las Naciones Unidas y país que se benefició de la solidaridad de la Organización durante las oscuras décadas del

apartheid y la discriminación, es un ejemplo de los efectos positivos del multilateralismo. Fue solo gracias a la acción colectiva sostenida y a la solidaridad de la comunidad internacional que Sudáfrica pudo abrazar realmente los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos de ellos son el respeto del derecho internacional, la soberanía y la igualdad de todos los Estados nación, y los derechos humanos inviolables de todas las personas. La adhesión a la interacción multilateral ha permitido a Sudáfrica convertirse en un participante fuerte en los asuntos internacionales, en foros como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, donde nuestro país busca promover la importancia de la acción colectiva y la responsabilidad compartida.

Ninguno de nosotros puede negar que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas viven interconectados dentro de una aldea global. Los efectos negativos de la violencia, la guerra, la pobreza, la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático afectan a toda la humanidad. Los desafíos mundiales de nuestra era moderna superan con creces la capacidad de cada país y exigen que todos los Estados Miembros hagan esfuerzos colectivos y cooperativos. Aunque las Naciones Unidas han conseguido numerosos logros en los últimos 80 años, también han tenido muchos fracasos, en su mayoría debido a la inacción de los Estados Miembros y a la incapacidad de algunos para subordinar sus intereses egoístas a objetivos colectivos más amplios. Debemos recordar que la fortaleza de las Naciones Unidas pasa por la buena voluntad, las intenciones positivas y el compromiso de sus Estados Miembros. Los logros y los fracasos de las Naciones Unidas atañen, pues, a sus Miembros.

Sudáfrica insta al Consejo a que recuerde las promesas asumidas en el Pacto para el Futuro (Resolución 79/1 de la Asamblea General). El Pacto obliga a los Estados Miembros a abandonar la amenaza y el uso de la fuerza en favor de una cooperación colectiva y pacífica, y a luchar por un mundo seguro, estable, pacífico y próspero, donde se respeten el derecho internacional, la soberanía y la integridad territorial, y se defiendan la independencia política. El Pacto también reconoce la necesidad de rejuvenecer y revitalizar el sistema multilateral —sobre todo el Consejo de Seguridad y las instituciones financieras internacionales—, reflejar las realidades actuales de la comunidad internacional, abordar con eficacia las problemáticas graves en que está inmerso el mundo y obtener resultados positivos en la prevención y solución de los conflictos.

Al pensar en el futuro del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros no debemos perder de vista que ya no están dadas las condiciones que existían cuando se concibieron las Naciones Unidas. Por consiguiente, la reforma del Consejo es imperiosa. La acción colectiva, libre de la persistencia de los intereses nacionales egoístas de unos pocos, orientada a encarar los retos mundiales cada vez más complejos que comprometen la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible internacionales, solo arrojará buenos resultados cuando se logre una reforma significativa del Consejo de Seguridad.

Para concluir, la República de Sudáfrica considera que la cooperación multilateral positiva y colaborativa, mediante un apoyo permanente al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, sigue siendo el mejor vehículo para que la comunidad internacional alcance la paz, la estabilidad, la seguridad, el desarrollo y la prosperidad para todos con resultados duraderos.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante del Perú.

Sr. Llosa (Perú): El Perú es un país fundador de esta Organización y, como tal, un firme creyente en que la paz y la seguridad internacionales son el valor supremo que ha de orientar el trabajo conjunto de la comunidad internacional, con base en el respeto de la libertad de los pueblos y la defensa y protección de los derechos humanos, conforme lo establece la Carta de las Naciones Unidas. Es así como mi país observa con creciente preocupación las tendencias cada vez más visibles de escepticismo y desencanto respecto de su eficacia, percepción que se extiende al

multilateralismo y a las demás instituciones de la gobernanza global. Es por esta razón que subrayamos la pertinencia del debate que se ha propuesto para esta ocasión.

Hoy, como hace 80 años, la necesidad de preservar la paz y la seguridad internacionales es un imperativo que no se debe ignorar. La compleja realidad que se vive actualmente en el mundo, sometido a diversas amenazas, constituye un enorme desafío, quizás aún mayor al que se enfrentó en 1945, cuando primó el consenso y una visión compartida. Sin embargo, esta situación debe verse también como una oportunidad para reencauzar los esfuerzos de las naciones de bien para construir un mundo en el que el respeto al derecho internacional sea la base para la estabilidad y el imperio de la paz. En el caso concreto del Consejo de Seguridad, es necesario e importante avanzar en su proceso de reforma.

Los programas y mecanismos de las Naciones Unidas han sido fundamentales en la promoción del desarrollo, la estabilidad y la inclusión en todo el mundo. En las circunstancias actuales, debemos reforzarlas para que se conviertan en herramientas más eficaces y transparentes, y, de este modo, renueven la esperanza en el mundo, especialmente entre los pueblos más vulnerables, porque, a lo largo de la historia de esta Organización, ha quedado demostrado que la paz y la seguridad internacionales descansan en la justicia y la equidad.

El multilateralismo debe evolucionar para mantenerse relevante y responder a las exigencias del presente y del futuro. No debemos perder de vista que nuestra tarea consiste en construir un sistema internacional más inclusivo, equitativo y eficaz como garantía para la paz.

Hoy, como hace 80 años, el Perú ofrece su más amplia disposición y un firme compromiso para coadyuvar a los esfuerzos que se despliegan en esta dirección. Como miembro fundador de las Naciones Unidas, el Perú, que ha contribuido activamente a los esfuerzos para reforzar el multilateralismo, reafirma su compromiso con los principios y propósitos fundacionales de la Organización como la herramienta más efectiva para abordar los desafíos globales.

Juntos, podemos trabajar para que las Naciones Unidas y el sistema de gobernanza global continúen siendo ejes claves para la paz, la seguridad y el desarrollo. Que nuestras acciones sirvan como legado para las generaciones futuras, demostrando que la cooperación y el compromiso son los pilares del progreso compartido.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Durante ocho décadas la Organización de las Naciones Unidas ha sido la piedra angular del multilateralismo y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, aserto que ahora enfrenta interrogantes válidas.

Por ello, el Ecuador agradece a la República Popular China y a su Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Wang Yi, pues esta convocatoria nos brinda la oportunidad de parlamentar en búsqueda de respuestas a los problemas que plantea el intrincado escenario internacional. Reconozco la exposición informativa del Secretario General, Sr. António Guterres, así como la declaración de Nueva Zelanda realizada a nombre de alrededor de 60 países, y a la cual mi delegación adhirió.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco, junto con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos o los Convenios de Ginebra, dijo a la humanidad que la fuerza de la ley debía prevalecer sobre la ley del más fuerte. Así se cimentó el derecho internacional como pilar del multilateralismo y su respeto se volvió *conditio sine qua non* para sostener y fortalecer el sistema multilateral. Empero, las divisiones geopolíticas han derivado en el quebrantamiento del derecho internacional, obstaculizando la labor del Consejo de Seguridad para responder a situaciones y conflictos que se profundizan y aumentan,

y socavando también la credibilidad de toda la Organización. Consecuentemente, existe una responsabilidad compartida de todos los Estados de respeto a la Carta, independientemente de su peso político, económico o militar, pues esto es lo único que permitirá restaurar la fe en el multilateralismo eficaz, es decir, con un sistema multilateral capaz de dar respuestas válidas, colectivas y coordinadas a los desafíos comunes que enfrenta la humanidad.

La cooperación internacional basada en el derecho, el respeto mutuo y la búsqueda del bien común es el único camino viable para enfrentar desafíos como la crisis climática, las pandemias, la desigualdad, el terrorismo, el crimen organizado transnacional. El multilateralismo no es solo una opción ante estos flagelos, es una necesidad. Las acciones unilaterales son impropias de un mundo multipolar.

Sin embargo, se requiere de una reforma evolutiva del sistema multilateral que considere, al menos, tres líneas de acción.

En primer lugar, es necesario reformar el Consejo de Seguridad. El Ecuador continuará apoyando una reforma circunscrita a un modelo ético de democracia, basada en los principios de alternabilidad y rendición de cuentas, adecuada a la realidad y diversidad del mundo contemporáneo, sin nuevos vetos o privilegios contrarios a la igualdad soberana de los Estados: es decir, una reforma ambiciosa pero realista.

En segundo lugar, tampoco se puede esperar una reforma de la arquitectura financiera global y sus instituciones que responda a las necesidades del Sur Global. Es indispensable abordar las desigualdades estructurales en la toma de decisiones y avanzar hacia una representación equitativa de los países en desarrollo.

En tercer lugar, la gobernanza mundial debe centrarse en reducir la brecha entre países desarrollados y en desarrollo, garantizando un acceso equitativo a recursos, tecnologías y oportunidades.

El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) ha establecido acciones ambiciosas para lograr estos objetivos. Es el momento de traducir esos compromisos en acciones concretas, garantizando un marco de cooperación inclusivo y orientado a resultados. El multilateralismo eficaz no es un ideal abstracto, sino una herramienta indispensable para construir un mundo de paz y desarrollo. La historia ha demostrado, una y otra vez, que cuando los Estados trabajan juntos con voluntad, determinación y buena fe, el progreso es posible.

El Ecuador continúa dispuesto a hacer su parte y confía en que este debate contribuirá en el camino hacia una gobernanza mundial más justa, eficaz y representativa.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Croacia.

Sr. Ćurić Hrvatinić (Croacia) (*habla en inglés*): Lo felicitamos, Señor Presidente, por su Presidencia durante este mes y por haber organizado este debate importante.

Croacia hace suya la declaración de la Unión Europea. Quisiera destacar algunos aspectos desde mi perspectiva nacional.

El multilateralismo no es un juego de suma cero. Se basa en la idea de la responsabilidad común y la acción colectiva en beneficio de todos: una marea que tiene la vocación de levantar todos los barcos. Y si el multilateralismo es favorable en tiempos sencillos y prósperos, en el mundo actual, cada vez más interconectado, es esencial que sea un puerto seguro, al que protegen el orden internacional basado en normas, el cumplimiento del derecho internacional y los derechos humanos.

El multilateralismo se basa en la cooperación, la confianza, la solidaridad, la igualdad y la inclusión. Sin él, carece de verdadero contenido y su misión se ve privada de propósito. Y es en ese ámbito donde hemos visto que nuestro sistema mundial retrocede.

El espíritu de cooperación que durante tanto tiempo ha sustentado las relaciones internacionales, y que las Naciones Unidas encarnan, está sometido a fuertes tensiones. Urge una reforma constante y significativa para hacer frente a los nuevos retos, incluidos los que plantean las nuevas tecnologías y las amenazas a la seguridad no tradicionales. Es crucial que las instituciones internacionales sigan evolucionando para dar respuesta a las exigencias del panorama geopolítico actual, en rápida evolución.

El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), con sus 56 acciones, es nuestra hoja de ruta para la implementación, destinada a hacer que el sistema multilateral sea más eficaz, representativo y capaz de hacer frente a los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades futuras. Destaca la importancia de la inclusividad y la participación en la gobernanza mundial. Sus acciones abarcan la tarea de reformar el Consejo de Seguridad y aumentar su responsabilidad, eficiencia, transparencia y representatividad; reforzar la Comisión de Consolidación de la Paz y reformar el mantenimiento de la paz; potenciar la voz de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales; establecer marcos para la cooperación digital y la gobernanza en el ámbito de la Inteligencia Artificial; e implicar y empoderar a más mujeres y jóvenes.

En 2023 y 2024, Croacia, país Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Consolidación de la Paz, defendió con orgullo la prevención, entre otras cosas, mediante el fomento de la inclusión, la determinación de estrategias nacionales de prevención y el fortalecimiento de las interrelaciones entre la paz, el desarrollo, los esfuerzos humanitarios y los derechos humanos. Y seguiremos por ese camino.

Al celebrar el 80º aniversario de la Organización singular y de su acervo, debemos recordar la importancia del multilateralismo para el mantenimiento de la paz y la prosperidad mundiales. Nuestras acciones de hoy —y de cada día— determinan si estamos dejando que se erosione o si seguimos construyendo sobre ella y mejorándola.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítasenos, primeramente, transmitir nuestros respetos al Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China y miembro de nuestro Grupo, Excmo. Sr. Wang Yi, así como saludar la decisión de elegir un tema tan pertinente para esta cita, especialmente en medio de la actual coyuntura internacional. Del mismo modo, agradecemos al Secretario General por sus valiosos aportes a este debate.

Las Naciones Unidas son la mayor expresión del multilateralismo. Nuestra Organización, surgida hace casi 80 años de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, ha logrado grandes conquistas en diversos campos. Sin embargo, el mundo actual no es un mundo más seguro, ni desde el punto de vista de la seguridad ni económico, financiero, ambiental, energético o alimentario. Al mismo tiempo, tanto el multilateralismo como todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto están siendo continuamente atacados y debilitados. Nos corresponde entonces garantizar que el sistema internacional que juntos hemos construido no corra la misma suerte que la Sociedad de Naciones, debido a su incapacidad para responder a los retos del siglo XXI interconectado o a la falta de voluntad política de ciertos actores para aceptar la emergencia de un mundo multipolar.

Este mismo Consejo de Seguridad, por ejemplo, al que la Carta fundacional de nuestra Organización confiere el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, se encuentra en un punto muerto respecto a un tema al que históricamente

hemos otorgado especial importancia, como es la cuestión de Palestina. Su falta de acción oportuna, debido al abuso del poder de veto por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, ha permitido a Israel gozar de un nivel sin precedentes de impunidad y lo ha envalentonado a perpetuar en el tiempo su ocupación ilegal y su agresión continuada contra el pueblo palestino. Solo en Gaza, durante los últimos 16 meses, se ha cobrado la vida de más de 48.000 civiles inocentes, entre ellos mujeres, niñas y niños, con más víctimas cada día. De ahí que instamos a los Estados Unidos de América a que asuma sus responsabilidades en interés de lograr que este órgano pueda cumplir plena y efectivamente el importante mandato que le ha sido encomendado y de preservar su legitimidad y credibilidad, en particular en relación con el logro de la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental/Al-Quds al-Sharif como capital, y la realización de una solución justa, integral y duradera a la cuestión Palestina en todos sus aspectos. Ello incluye la difícil situación de los refugiados de Palestina y la realización de su derecho al retorno, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas sobre la base de la solución biestatal, que permita la independencia de un Estado palestino soberano y viable sobre la base de las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Dicho esto, esperamos que el reciente acuerdo de alto al fuego en la Franja de Gaza, el cual debe pasar a ser permanente y abarcar el resto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sea un importante paso práctico hacia la estabilización a largo plazo de la situación sobre el terreno y que ello permita crear las condiciones necesarias para el acceso humanitario sin obstáculos, de forma coherente, segura y a escala, para alcanzar a quienes lo necesitan desesperadamente, así como para mejorar la situación en la región de Oriente Medio en su conjunto. Sin embargo, ello no exime a este órgano. Por lo tanto, reiteramos que todos los miembros del Consejo de Seguridad deben asumir sus responsabilidades, incluso sobre la base de las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y también deben velar por que las resoluciones aprobadas por este órgano sobre la cuestión de Palestina sean plenamente respetadas e implementadas, conscientes del hecho de que estas constituyen la base para la consecución de esa solución justa y duradera que durante tanto tiempo se nos ha escapado y que, en última instancia, solo ha terminado por perpetuar en el tiempo esta histórica injusticia contra el pueblo palestino.

A la luz de esta realidad, debemos decir que, lamentablemente, la situación no es diferente en el ámbito del desarrollo. En la actualidad, el Sur Global se encuentra lejos de alcanzar los objetivos y las metas acordados internacionalmente debido a un sistema imperante que, desde su establecimiento, fue concebido con una mentalidad colonial destinada únicamente a perpetuar la dependencia y la dominación. La brecha entre el Norte y el Sur no ha hecho sino acentuarse en los últimos años, a pesar de que existen los recursos necesarios para que nuestras naciones en desarrollo prosperen. Por ello, insistimos en que ha llegado el tiempo de adoptar acciones concretas que nos permitan alcanzar la necesaria reforma de la arquitectura financiera internacional, como requisito previo para el establecimiento de ese orden mundial justo y equitativo que anhelamos y que redundará en una paz y prosperidad duraderas para todos y todas.

En un mundo interdependiente e interconectado, el multilateralismo y las Naciones Unidas son más necesarios que nunca. Necesitamos practicar un verdadero multilateralismo que sea inclusivo y que tenga en cuenta las opiniones, prioridades y preocupaciones de todos, sin distinción ni exclusión de ningún tipo, teniendo en cuenta que cada contribución nacional es esencial para alcanzar los objetivos y hacer realidad los pilares de la Organización, sobre la base de una estricta adhesión y respeto al derecho internacional. Necesitamos más diálogo y participación de buena fe, no menos. Necesitamos más respeto mutuo, comprensión y tolerancia, no menos.

En definitiva, necesitamos promover una verdadera cultura de la paz y recuperar el espíritu de unidad que prevaleció en San Francisco en 1945.

En medio de la actual coyuntura mundial, marcada por un aumento de la incertidumbre, la inestabilidad, la desconfianza y las tensiones alrededor del mundo, no hay lugar para enfoques unilaterales y punitivos ni para la instrumentalización de valores e instituciones comunes con el fin de promover agendas políticas egoístas. Estos planteamientos deben descartarse por completo, al igual que cualquier clase de juegos de suma cero o cualquier intento por dividir nuestro mundo en bloques. Ha llegado la hora de que trabajemos juntos con determinación, con un enfoque de consenso, por un lado, para establecer una arquitectura de seguridad global justa, equitativa, sostenible e inclusiva e indivisible, y, por otro, para superar los retos apremiantes y las amenazas emergentes que tenemos por delante, ya sea en los ámbitos del desarrollo, el cambio climático o el ciberespacio, o ya sean aquellos desafíos derivados del resurgimiento de ideologías supremacistas que todos creíamos superadas por humanidad.

Igualmente, hacemos un llamado a todos los miembros responsables de la comunidad internacional a unirse en esta lucha común por la defensa de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en su totalidad e interconexión, y por la promoción del pleno respeto a su letra y a su espíritu, en tanto que fuente principal del derecho internacional y garantía para evitar una guerra mundial y el caos en las relaciones internacionales. Insistimos en que, si de verdad queremos liberar y realizar a plenitud el gran poder del multilateralismo, de la diplomacia de las Naciones Unidas en su conjunto, la Carta de las Naciones Unidas nos ofrece un camino claro, siempre y cuando pongamos fin al doble rasero, al unilateralismo, a las interpretaciones acomodaticias y a los enfoques selectivos en la aplicación del derecho internacional y de los principios consagrados en este tratado histórico, que sigue siendo un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad.

En conclusión, expresamos nuestra disposición a defender el multilateralismo, a explorar vías para la solución política de las crisis, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y a establecer discusiones constructivas que nos permitan mejorar la gobernanza global. Esto, unido a los necesarios avances en materia de democratización de las relaciones internacionales y consolidación de un sistema multipolar anclado en el derecho internacional, estamos seguros de que nos permitirá garantizar el bienestar y promover el progreso social y la mejora del nivel de vida de nuestros pueblos, tal y como prevé la Carta de las Naciones Unidas, mediante una mayor solidaridad y cooperación, así como la justicia y la igualdad en las relaciones internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Suiza.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Me gustaría comenzar dando las gracias a China por hacer del multilateralismo el elemento central de este debate, y al Secretario General por su exposición informativa.

El compromiso de Suiza de defender el multilateralismo basado en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas es firme e inequívoco. El multilateralismo no es optativo, sino que es vital. Fundado en la necesidad común de paz tras las guerras mundiales, la comunidad de naciones ofrece un bastión frente a los conflictos, un lugar donde pueden florecer nuestros conocimientos técnicos y nuestras ideas. Por el contrario, el desmantelamiento del multilateralismo plantea la amenaza de nuevas rivalidades, barreras a las ideas y los productos y la erosión de los logros fundamentales. La historia demuestra que ningún país, por grande que sea, puede afrontar solo los retos de un mundo cada vez más interconectado. Cuando el multilateralismo se debilita, necesitamos revitalizarlo, con la voluntad política y las reformas específicas que garanticen su eficacia. Nuestros dirigentes abogan constantemente por que se presenten ideas en ese sentido, como cuando la Asamblea General aprobó el Pacto para el Futuro (resolución 79/1) en 2024. Suiza comparte este interés

por recibir propuestas tangibles. En el próximo examen de la arquitectura de paz de las Naciones Unidas y en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, trabajaremos para poner en práctica las recomendaciones del Pacto en aras de un mundo más pacífico, justo y próspero.

La acción del Consejo de Seguridad seguirá siendo decisiva para lograr la consecución de esos objetivos. Incluso después de nuestro reciente mandato como miembro elegido, hemos abogado por un Consejo de Seguridad responsable, transparente e inclusivo, en particular como miembros del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia. Debemos ser capaces de restringir el veto y garantizar su uso responsable para evitar que se cometan atrocidades con la justificación de la parálisis del Consejo. El privilegio de formar parte del Consejo comporta unas responsabilidades que se establecen la Carta, en particular en el Artículo 27, párrafo 3. Es preciso reiterar la norma de que una parte en una controversia debe abstenerse de votar sobre cuestiones relativas a ella y acatarla de ahora en adelante. Suiza apuesta también por un Consejo de Seguridad eficaz, capaz de anticiparse a las grandes transformaciones de nuestro tiempo, que son sinónimo tanto de progreso como de amenazas para la humanidad. En la declaración de la Presidencia sobre el efecto de los avances científicos en la paz y la seguridad internacionales (S/PRST/2024/6), aprobada durante nuestra Presidencia en octubre de 2024, el Consejo reiteró unánimemente su compromiso de no dejar a nadie al margen de los logros de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Nuestro edificio multilateral se yergue sobre unos cimientos: la Carta, el derecho internacional y los derechos humanos. Tiene tres pilares: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los principales órganos de las Naciones Unidas son su piedra angular. El multilateralismo también debe practicarse en las altas esferas, donde las ideas más innovadoras y las necesidades humanas más acuciantes se encuentran y se enriquecen mutuamente. Durante casi 80 años, Ginebra ha proporcionado un espacio de esa tipo para las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, humanitarias y científicas. En agosto de 2024, Suiza invitó a los miembros del Consejo a Ginebra para conmemorar el 75° aniversario de los Convenios de Ginebra. Esa conmemoración sirvió para recordar que el orden multilateral se basa en normas comunes, como la protección de los civiles en los conflictos armados. La aprobación, en mayo de 2024, de la resolución 2730 (2024) sobre la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas y el apoyo que esta iniciativa recabó de una gran mayoría de Estados Miembros demuestran el apego mundial al derecho internacional y a un sistema basado en normas, incluso en tiempos de guerra. Para seguir siendo este conector insustituible de personas, ideas y valores, el multilateralismo debe fortalecerse, no debilitarse. Ello conlleva permitir que las personas, las ideas y los descubrimientos circulen libremente y con seguridad, por el bien de todos.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Marruecos.

Sra. Moutchou (Marruecos) (*habla en francés*): El Reino de Marruecos acoge con satisfacción esta sesión de alto nivel dedicada a una cuestión fundamental de nuestro tiempo: el fortalecimiento del multilateralismo y la reforma de la gobernanza global. Damos las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por esta importante y oportuna iniciativa, que nos invita a reflexionar colectivamente sobre el futuro del sistema internacional.

En 2025 conmemoraremos el 80° aniversario de la creación de las Naciones Unidas, una oportunidad para extraer lecciones del pasado y renovar nuestra defensa de un multilateralismo más inclusivo y eficaz, adaptado a los retos del siglo XXI. Este aniversario no es solo un momento para la reflexión, sino también una oportunidad para reforzar las instituciones internacionales en aras de una gobernanza global más justa y eficaz.

Hoy, cuando los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas están siendo puestos a prueba por numerosas crisis, es imperioso reforzar el multilateralismo y acelerar las reformas para que el sistema sea más inclusivo y representativo. El Reino de Marruecos insiste en la necesidad de replantearnos la acción multilateral, desarrollando enfoques innovadores para hacer frente a los retos actuales y futuros. Como subrayó Su Majestad el Rey Mohammed VI en su mensaje para las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en octubre de 2023,

“[l]a evolución económica, social y política de los últimos años hace ciertamente que se requiera una reforma de las instituciones y de las reglas que rigen el multilateralismo. No obstante, es preciso consolidar los principios básicos del multilateralismo y revitalizar el espíritu que lo impulsa”.

El Reino de Marruecos apoya plenamente las iniciativas del Secretario General para reforzar la Organización y su acción multilateral. Consideramos que las Naciones Unidas son el marco de cooperación más eficaz para hacer frente a los retos mundiales y reforzar la solidaridad internacional. La aprobación del Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) en la Cumbre del Futuro de 2024 es un paso importante hacia la revitalización del multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro. Ahora es esencial plasmar esos compromisos en acciones concretas, en particular a través de las siguientes medidas.

En primer lugar, es preciso acometer una reforma del Consejo de Seguridad que refleje las realidades geopolíticas actuales, en la que se aumente la representación de los países en desarrollo, en particular de los de África. En segundo lugar, hay que reforzar el papel del derecho internacional para garantizar la aplicación justa de las normas internacionales. En tercer lugar, es preciso mejorar la inclusión de los países en desarrollo en la gobernanza global, especialmente en los ámbitos del comercio, las finanzas y la seguridad. En cuarto lugar, es necesario redoblar la cooperación para reducir la brecha digital y aumentar la resiliencia ante los retos contemporáneos, como el cambio climático y la ciberseguridad. En quinto lugar, necesitamos una arquitectura financiera internacional más justa e inclusiva, que garantice un mayor apoyo a las economías más vulnerables.

El Reino de Marruecos, que adhiere a los valores del diálogo y de la paz, trabaja sin descanso en favor de un multilateralismo renovado y pragmático que promueva la paz y la seguridad internacionales. El Reino está plenamente implicado en las acciones de las Naciones Unidas en favor de la paz. Por ejemplo, desplegamos contingentes del Real Ejército de Marruecos en las operaciones de paz y mantenemos una cooperación Sur-Sur solidaria y activa centrada en atacar las causas profundas de los conflictos vinculadas a la pobreza, sobre todo en África. El Reino de Marruecos reafirma su respaldo a los principios sacrosantos de la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, y rechaza con firmeza cualquier forma de separatismo.

Las Naciones Unidas se crearon para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, como se subraya en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Ese respaldo hoy hace más falta que nunca. Hoy tenemos la responsabilidad histórica de reformar y reforzar el multilateralismo para que responda de forma genuina y eficaz a los desafíos del siglo XXI y a las expectativas de todos. Marruecos reafirma su determinación de trabajar junto a todos los Estados Miembros para promover un multilateralismo renovado, basado en la solidaridad y el respeto del derecho internacional, con una gobernanza global más equitativa.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía.

Sr. Senbeta (Etiopía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, quisiera sumarme a quienes lo han felicitado por haber asumido China la Presidencia del

Consejo de Seguridad durante este mes y por haber organizado el debate de hoy sobre un tema de vital importancia.

Este año celebraremos el 80° aniversario de las Naciones Unidas, una ocasión que nos permite reflexionar sobre lo que ha logrado de consuno nuestra comunidad de naciones. La importancia del multilateralismo y la gobernanza global, cuya base son las Naciones Unidas, ha sido un sello distintivo de la política exterior de Etiopía. Además de ser uno de los Miembros fundadores de la Organización, Etiopía apoya la seguridad colectiva en el marco de las Naciones Unidas. Empezamos a aportar contingentes a la causa de la paz y la seguridad mundiales tras su creación, y seguimos haciéndolo hoy en día. Al igual que muchos países del Sur Global, Etiopía lleva mucho tiempo reclamando un multilateralismo eficaz y genuino, reclamo que también se basa en su experiencia vasta y milenaria. Cuando la entonces Liga de las Naciones hizo caso omiso del llamamiento de Etiopía a la acción colectiva frente a la agresión, tuvimos que soportar solos el peso de defender nuestra soberanía. Al ser uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas y sede de la Unión Africana, Etiopía también ha sido testigo de los ideales atemporales de la cooperación auténtica que permitieron que muchos de nuestros países africanos hermanos se independizaran del yugo del colonialismo, una mancha en la conciencia de la humanidad cuyo final justificado aún no ha llegado, como se señaló en la recientemente concluida Cumbre de la Unión Africana.

Reconocemos que, una vez más, nos encontramos en una coyuntura histórica en la que debemos iniciar esfuerzos serios para reformar el sistema actual. La importante tarea de reformar la arquitectura financiera internacional no puede seguir pendiente mientras la deuda amenaza con aplastar las perspectivas de desarrollo de África. África, un continente formado por 54 Estados, sigue careciendo de representación permanente en el Consejo de Seguridad. El cambio climático está perjudicando la vida de los más vulnerables. Las tecnologías emergentes, como la cibertecnología y la inteligencia artificial, exigen nuevas normas de gobernanza. Desde hace décadas, el Sur Global reclama un cambio, al tiempo que procede con dificultad en un sistema que cada vez responde menos a las necesidades de su tiempo. El sistema multilateral imperante debe reformarse y colaborar con bloques regionales como la Unión Africana, que son un pilar fundamental de la arquitectura de seguridad internacional, además de disponerse a financiar sus iniciativas.

Existen oportunidades para una gobernanza global más inclusiva. Sin embargo, el resultado también dependerá de lo bien que gestionemos los riesgos de desorden y de conflicto. Aunque todos los Estados Miembros pueden y deben contribuir a la aspiración de un futuro mejor, los más poderosos deben mostrarse dispuestos a efectuar reformas. Quizá merezca la pena repetir la advertencia clarividente del Emperador etíope Haile Selassie, que afirmó lo siguiente:

“Las grandes naciones del mundo harían bien en recordar que en la era actual ni sus propios destinos están enteramente en sus manos. La paz exige los esfuerzos concertados de todos nosotros. ¿Quién puede predecir cuál será la chispa que podrá encender la mecha?”(A/PV.1229, párr. 35).

Por último, permítaseme reiterar nuestro pedido de que los esfuerzos multilaterales que emprendamos para construir nuestro futuro se apoyen en las Naciones Unidas, donde pueden escucharse voces diversas. Un multilateralismo genuino, que acepte las diferencias y valore la representación equitativa en todas sus facetas, es imprescindible para mejorar la cooperación y sostener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Vasconcelos (México): Felicito con convicción a la República Popular China por haber convocado el presente debate abierto para analizar la importancia de mejorar la gobernanza global y, en particular, el valor del multilateralismo.

Los últimos meses sin duda han puesto a prueba la arquitectura internacional, probablemente de una manera que no se había observado desde 1945, cuando se fundaron las Naciones Unidas. Es claro que las Naciones Unidas, casi ocho décadas después de su creación, tienen que adaptarse a las dinámicas actuales de las relaciones internacionales y no dar pie al cuestionamiento de su relevancia. El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) de septiembre de 2024 refrendó el compromiso colectivo de nuestros países con las Naciones Unidas y trazó acciones particulares para enfrentar tanto los retos de larga data como los emergentes. Desde la perspectiva de México, quisiera plantear tres cuestiones.

En primer lugar, no podemos ser complacientes con el *statu quo*. Se deben emprender reformas integrales de la arquitectura multilateral, que abarca desde el Consejo de Seguridad hasta las instituciones financieras internacionales. Las propuestas de reforma deben ser proporcionales a la enormidad de los problemas que enfrentamos. No podemos replicar modelos que han mostrado sus limitaciones. El veto es un claro ejemplo de la manera en que los intereses particulares de un solo país se pueden anteponer a la voluntad colectiva de la comunidad internacional. Al abogar por una reforma integral del Consejo de Seguridad que lo democratice en lugar de replicar privilegios para un puñado de países, México también llama a aquellos países que todavía no lo han hecho a sumarse a la iniciativa franco-mexicana sobre la restricción del uso del veto en casos de atrocidades masivas.

En segundo lugar, el uso o la amenaza del uso de la fuerza son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y, por ende, el Consejo no puede normalizar ninguna acción encaminada a sobreponer el uso de la fuerza al derecho internacional y a la solución pacífica de las controversias. México ya se ha pronunciado sobre la invocación que algunos países hacen del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que se refiere a la legítima defensa de los Estados para hacer un uso preventivo de la fuerza en el territorio de otro Estado sin su consentimiento. Esta peligrosa reinterpretación del derecho internacional socava los principios de la soberanía y la integridad territorial de las naciones, y pone en riesgo el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, existe una larga lista de tratados o convenciones que la comunidad internacional podría negociar para cubrir lagunas jurídicas en una multitud de temas y evitar así la tentación de optar por la acción unilateral. Asimismo, ante la exigencia de rendición de cuentas y de aplicación del estado de derecho, es más importante que nunca la universalización del Estatuto de Roma, que creó la Corte Penal Internacional, y la aceptación por parte de todos los países de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. No hay justificación alguna para cualquier acción que busque entorpecer sus labores judiciales independientes e imparciales.

El multilateralismo no es solo una opción; es una necesidad para garantizar la paz y la seguridad internacionales. En momentos álgidos como la coyuntura actual es cuando el multilateralismo debiera desplegar sus virtudes, tornándose en eje y reflejo de los cambios geopolíticos. El multilateralismo y, en especial, las Naciones Unidas representan nuestra mejor apuesta para asegurar que las relaciones internacionales se conduzcan a través de la cooperación entre naciones y la certeza jurídica del derecho internacional, y nunca por la ley de la fuerza. México continuará trabajando para darle al multilateralismo la vigencia que requiere para recuperar la confianza que ha perdido en años recientes.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Agradecemos a China la organización de este debate abierto de alto nivel importante y oportuno. También damos las gracias al Ministro Wang Yi y al Secretario General por sus exposiciones informativas valiosas y por haber reiterado el papel vital del multilateralismo.

El multilateralismo es esencial para hacer frente a los retos mundiales, ya que exige la observancia del derecho internacional, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la confianza en las instituciones multilaterales está disminuyendo debido al derecho internacional selectivo, la coerción unilateral y las violaciones de la igualdad soberana.

En ese contexto, deseo hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, los mecanismos multilaterales pierden su credibilidad cuando se manipulan con fines políticos. La aplicación selectiva de las normas internacionales, la imposición de sanciones unilaterales y la coerción económica socavan los principios básicos del multilateralismo. Los Estados Unidos y sus aliados occidentales, que hacen cumplir medidas coercitivas unilaterales ilícitas, deben rendir cuentas por el sufrimiento, la muerte y la destrucción que causan a las naciones que son objetivo suyo, incluido mi propio pueblo, en vulneración flagrante del derecho internacional y los principios básicos de los derechos humanos.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe cumplir su mandato de solucionar los conflictos mediante la cooperación multilateral. Sin embargo, su actual estructura no refleja los cambios de poder a escala mundial ni las aspiraciones legítimas del Sur Global. Para recuperar su credibilidad, el Consejo debe hacerse más representativo, democrático y responsable. Un órgano verdaderamente inclusivo, con una representación regional equitativa, incrementaría tanto su legitimidad como su eficacia. Lamentablemente, algunos miembros permanentes se han aprovechado reiteradamente del Consejo para promover sus propios intereses políticos. Un ejemplo flagrante es el uso persistente que hacen los Estados Unidos de su derecho de veto para proteger a Israel de la rendición de cuentas por sus violaciones sistemáticas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, en particular sus crímenes genocidas contra el pueblo palestino y sus actos de agresión contra otras naciones de la región. Gaza es la tierra legítima del pueblo palestino, y el Irán condena con firmeza el plan colonial de los Estados Unidos de desplazar y desarraigar por la fuerza a los palestinos de su propia tierra. Se trata de una violación flagrante del derecho internacional y un atentado grave contra los derechos humanos fundamentales.

En tercer lugar, el sistema financiero mundial, conformado por instituciones obsoletas, debe reestructurarse para garantizar una participación equitativa a las naciones en desarrollo. Su marginación agrava las desigualdades y obstaculiza el desarrollo sostenible.

Nos enfrentamos a una elección crítica: permitir que las divisiones y el unilateralismo dicten los asuntos mundiales, o reiterar nuestro empeño a favor de un orden internacional justo, equitativo y basado en normas y que el sistema de las Naciones Unidas defienda. Para hacer esto último, debemos adoptar medidas decisivas.

En primer lugar, la gobernanza global debe basarse en negociaciones abiertas, justas y transparentes, que garanticen que los conflictos se resuelvan mediante la diplomacia y no la coerción.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deben garantizar que todas las naciones tengan un acceso justo a la tecnología, los recursos y el comercio, y de ese modo se favorezca un crecimiento sostenible para todos.

En tercer lugar, una colaboración más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Unión Africana, la Organización de Cooperación de Shanghái y BRICS Plus, reforzará la seguridad colectiva y la resiliencia económica.

Como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, la República Islámica del Irán reitera su determinación de defender un multilateralismo eficaz, fundamentado en el derecho internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Ray (Nepal) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero felicitar a la República Popular China, nuestro país amigo, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y agradecerle, Señor Presidente, que haya convocado este debate abierto importante.

La esencia del multilateralismo es trabajar de consuno, compartir responsabilidades y reconocer que la acción colectiva tiene mayor poder que el esfuerzo individual. Existen numerosos ejemplos históricos y contemporáneos que demuestran que las naciones han recurrido de manera reiterada al multilateralismo después de que otros enfoques no pudieran tener éxito. Tenemos la certeza de que no necesitamos más experimentos de ese tipo.

El multilateralismo es ahora más importante que nunca debido al carácter interrelacionado de los retos mundiales. Cuestiones como el cambio climático, las pandemias, la inestabilidad económica y la desigualdad requieren la adopción de medidas colectivas y la cooperación entre las naciones. Por medio de su estructura, misión e impacto, las Naciones Unidas, como institución multilateral más importante del mundo, han encarnado el multilateralismo durante 80 años. Se construyeron sobre las aspiraciones que un mundo devastado por la guerra tenía de garantizar la paz, defender el derecho internacional y promover la prosperidad compartida.

Las Naciones Unidas siguen proporcionando una plataforma para que los países trabajen juntos, compartan recursos y encuentren soluciones comunes a esos complejos problemas. Nos complace que las Naciones Unidas hayan seguido evolucionando y reformándose. Todavía se esperan reformas muy necesarias durante mucho tiempo en la institución. Sin embargo, la intensificación de la rivalidad geopolítica, las luchas de poder, el aumento del nacionalismo, el populismo y el proteccionismo están socavando gravemente la esencia misma del multilateralismo.

En un momento tan difícil, el Pacto para el Futuro, aprobado el año pasado (resolución 79/1 de la Asamblea General), nos proporciona un plan para revitalizar el multilateralismo. Urge reformar y mejorar la gobernanza mundial. Es imprescindible que nos esforcemos al máximo por reformar el sistema de las Naciones Unidas, haciéndolo más representativo, receptivo, eficaz y capaz de cumplir su mandato. Debemos revitalizar la voluntad política y la fuerza para fomentar la confianza y reforzar la adhesión al multilateralismo.

En este contexto, el Consejo de Seguridad debe ser más eficaz y decisivo mediante la unidad y la solidaridad. El Consejo no debe paralizarse ni estar supeditado a ningún interés creado. Debemos reafirmar la primacía del derecho internacional, garantizando su aplicación equitativa y coherente a todas las naciones, independientemente de su poder o influencia. La aplicación selectiva de los acuerdos internacionales y el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad socavan la confianza mundial en las instituciones multilaterales.

Deseo recalcar que debemos mejorar y ampliar nuestra acción colectiva para superar la brecha en materia de desarrollo y la brecha digital. Es muy importante aumentar la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras mundiales. Debe empoderarse a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, para que puedan participar de forma significativa en los procesos de toma de decisiones, a fin de que los resultados respondan a las aspiraciones de todos. Las alianzas mundiales inclusivas son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar un orden económico justo, equitativo y sostenible.

Nepal tiene la firme convicción de que el multilateralismo desempeña un papel indispensable para garantizar la paz y la seguridad internacionales, hacer realidad el desarrollo sostenible y promover los derechos humanos. La Carta de las Naciones Unidas es el fundamento de nuestras relaciones internacionales y de nuestra política exterior. Hacemos un llamamiento en favor de un espíritu de

cooperación renovado para defender la Carta de las Naciones Unidas, reforzar las instituciones multilaterales y garantizar que ninguna nación se quede atrás.

Para concluir, quisiera reiterar que el cielo es lo suficientemente vasto como para que todas las aves puedan volar sin chocar.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Kirguistán.

Sra. Kasymalieva (Kirguistán) (*habla en inglés*): Felicito a la República Popular China por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad y les deseo a nuestros amigos de China éxito en la dirección de la labor del Consejo en aras de la paz y la seguridad internacionales. Encomiamos a la presidencia china por haber convocado el debate abierto de hoy sobre un tema actual tan relevante.

Kirguistán fue admitido en las Naciones Unidas en 1992, poco después de la declaración de su independencia nacional. Desde entonces, Kirguistán ha sido un Miembro ejemplar, que cumple plenamente sus propias obligaciones internacionales y respeta el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Kirguistán también ha elegido el multilateralismo como prioridad clave de su política exterior y ha buscado la cooperación multidimensional con las Naciones Unidas, así como con otros Estados Miembros. Hoy, cuando nos preparamos para conmemorar el 80° aniversario de las Naciones Unidas, Kirguistán expresa su pleno apoyo a la Organización y al Secretario General, Sr. Guterres, por su dedicado servicio al mantenimiento de la seguridad mundial, al tratamiento de los retos sociales, económicos y climáticos mundiales y a la protección de los derechos humanos y las libertades.

Hoy, nos reunimos en un momento decisivo de la historia moderna. Las crisis de seguridad en Oriente Medio, África y Europa Oriental están llevando a la humanidad al borde de un nuevo conflicto mundial. Ya estamos en la línea roja, más allá de la cual probablemente solo irán más cobardes en el ámbito de los asuntos internacionales. En este sentido, Kirguistán hace un llamamiento en favor de la reducción inmediata de las tensiones internacionales. ¿Qué pueden hacer los Estados Miembros para mantener la paz y la seguridad internacionales?

En primer lugar, el multilateralismo global es el único camino que se ha de seguir. Todos los Estados Miembros deben aplicar fielmente y sin ambigüedades los principios y disposiciones del derecho internacional en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, así como cumplir las obligaciones que conlleva la condición de Miembro de las Naciones Unidas. Esa es la garantía de un futuro seguro para la humanidad.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de la causa por la que se creó y demostrar un auténtico liderazgo en el ámbito del mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. Los miembros permanentes deben escuchar la opinión de la Asamblea General y tomar decisiones que respondan a los intereses colectivos de la comunidad mundial. Pedimos que no se emitan más vetos cuando se trata de detener guerras y conflictos.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad también debe estar a la altura del espíritu de los tiempos y responder a las exigencias que suponen las realidades actuales de la vida internacional para poder cumplir las funciones y responsabilidades que tiene asignadas. A este respecto, Kirguistán aboga también por una reforma cualitativa y cuantitativa del Consejo, destinada a mejorar sus métodos de trabajo y a aumentar el número de sus miembros sobre la base de una representación regional equilibrada. En particular, creemos que la ampliación de la composición del Consejo contribuiría a alcanzar nuestro objetivo común de un Consejo más inclusivo, transparente, responsable y eficaz en el siglo XXI.

Kirguistán suscribe plenamente la opinión de que algunas regiones y grupos de Estados siguen estando infrarrepresentados e incluso no representados en el Consejo. A este respecto, Kirguistán reconoce la legítima aspiración de los Estados africanos

de que se aumente el número de miembros del Consejo. Compartimos la visión respectiva del Grupo de los Estados de África de una mayor representación de África en el Consejo. Es motivo de consternación para Kirguistán que más de 50 pequeños Estados nunca hayan formado parte del Consejo. En este sentido, acogemos con satisfacción la propuesta presentada que reconoce la necesidad de resolver la cuestión de la representación de los pequeños Estados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Consejo. Kirguistán es uno de los pequeños Estados que aún no han integrado el Consejo. A este respecto, esperamos el apoyo unánime de los demás Estados Miembros para corregir esta injusticia histórica y la elección de Kirguistán como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en junio de 2026.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante del Reino de los Países Bajos.

Sra. Gregoire-van Haaren (Reino de los Países Bajos) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecerle a usted, Señor Presidente, y a China la organización de este debate abierto sobre el importante tema del multilateralismo. El Reino de los Países Bajos se adhiere a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea. Quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

En nuestra opinión, el multilateralismo, en su estado actual, requiere un enfoque basado en tres pilares. Hay que proteger, reforzar y reformar el multilateralismo.

Empezaré por la protección. Durante casi 80 años, la Carta de las Naciones Unidas ha sido el fundamento del sistema multilateral. Sin embargo, las continuas contravenciones de la Carta están erosionando los propios principios que han sostenido la estabilidad mundial durante décadas. Debemos seguir defendiendo con firmeza esos principios. Para ello, debemos seguir denunciando los actos de agresión y las violaciones de los derechos humanos. Debemos reforzar la rendición de cuentas y luchar contra la impunidad para garantizar que no impere la ley del más fuerte. El multilateralismo es como un puente construido sobre aguas turbulentas. Es fuerte cuando se lo refuerza, pero frágil cuando se ve comprometido. Si los Estados Miembros socavan sus pilares en lugar de reforzarlos, es posible que pronto nos encontremos sin un paso seguro para ir hacia adelante y solo ante divisiones cada vez mayores.

Mi segunda observación se refiere al refuerzo. Las Naciones Unidas son el foro más legítimo y universal para abordar los retos mundiales, y hay que reforzarlas. Por ello, el Reino de los Países Bajos sigue respaldando con firmeza unas Naciones Unidas robustas e idóneas, que obren en favor de nuestros objetivos colectivos de paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo sostenible. Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz en el período de 2025 a 2026, nos dedicamos a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz sostenible. Es esencial que exista una cooperación eficaz entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Por lo tanto, alentamos al Consejo de Seguridad a que acuda a la Comisión de Consolidación de la Paz con mayor regularidad para que le brinde asesoramiento sobre las prioridades de consolidación de la paz en las situaciones específicas de distintos países y de acuerdo con los respectivos mandatos. El examen de la arquitectura de consolidación de la paz de este año brinda una oportunidad adecuada para reforzar aún más la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo.

Mi tercera y última observación es relativa a la reforma. Si queremos que un sistema basado en normas perdure, todas las naciones, grandes y pequeñas, deben tener voz para decidir su futuro. Por tanto, es esencial reformar nuestras instituciones para hacerlas más eficaces y eficientes, así como más inclusivas. Es urgente reformar el Consejo de Seguridad para que siga siendo eficaz y pertinente en el siglo XXI. Es importante recordar que la condición de miembro del Consejo no es solamente un privilegio; conlleva grandes responsabilidades. El Reino de los Países Bajos es partidario de una ampliación limitada de las categorías de puestos no permanentes y

permanentes. Apoyamos las propuestas que lleven a una mejor representación geográfica, especialmente de África.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo también brindará oportunidades para seguir mejorando la arquitectura financiera internacional, partiendo de lo que se ha logrado hasta ahora. El Reino de los Países Bajos participará constructivamente en esas deliberaciones.

Para concluir, quisiera señalar que la Carta de las Naciones Unidas sustenta y facilita el orden internacional, lo que se consiguió con las duras lecciones aprendidas de la historia. Salvaguardemos juntos esa piedra angular de los valores que compartimos para que las generaciones venideras puedan heredar un mundo en el que la paz no sea solo una esperanza, sino una realidad.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de España.

Sr. Gómez Hernández (España): En unos meses conmemoraremos el 80º aniversario de las Naciones Unidas, el pilar fundamental del sistema multilateral basado en normas, que ha propiciado un foro insustituible para la participación equitativa de todos los países en la toma de decisiones globales. En estos tiempos de desafíos existenciales para la humanidad, las Naciones Unidas siguen siendo nuestra brújula colectiva para enfrentar juntos las amenazas y oportunidades del mundo actual. Sin embargo, el multilateralismo enfrenta una crisis de credibilidad sin precedentes. La proliferación de conflictos prolongados, el resurgimiento del unilateralismo y el escepticismo de la opinión pública han puesto en entredicho la eficacia del sistema.

Vemos con preocupación los ataques contra las Naciones Unidas, así como las campañas de desinformación sobre su acción, que ponen en riesgo el bienestar y la asistencia de millones de beneficiarios de ayuda humanitaria y servicios básicos. Reiteramos, por lo tanto, nuestro rechazo a la entrada en vigor de la legislación que impide las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en los territorios palestinos ocupados, con grave impacto en la situación humanitaria en Gaza y poniendo en peligro el alto el fuego iniciado el pasado 19 de enero.

Y, pese a sus imperfecciones, no podemos olvidar que las Naciones Unidas no solo han evitado una nueva guerra mundial, sino que han reforzado su misión en el mantenimiento de la paz, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, en el ámbito de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad se encuentra bloqueado, erosionando su credibilidad. Frente a flagrantes violaciones del derecho internacional, el órgano creado para garantizar la paz y la estabilidad global no logra dar una respuesta.

Frente a esta situación, la solución que propone España es más y mejor multilateralismo. Abogamos por un multilateralismo reformado, fundamentado en la coherencia, la responsabilidad y la solidaridad. No podemos permitir que el derecho internacional se aplique de manera selectiva según intereses estratégicos. Debemos condenar las violaciones del derecho internacional, con independencia de dónde ocurran y quién las cometa, sea en Ucrania, en Gaza o en otros contextos geográficos.

Frente a esas violaciones, abogamos por la rendición de cuentas como mecanismo de justicia, reparación y disuasión. Apoyamos tanto a la Corte Internacional de Justicia, guardián institucional del sistema de las Naciones Unidas, como a la Corte Penal Internacional, piedra angular del sistema de justicia penal internacional.

Necesitamos reformar el sistema multilateral para garantizar su pervivencia y restaurar la confianza en él. El Consejo de Seguridad debe ser más representativo, eficaz, democrático y transparente. Abogamos por un Consejo con más miembros no permanentes y con la limitación del derecho de veto, con vistas a su plena abolición.

Debemos cumplir plenamente los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Declaración Universal de Derechos Humanos. El próximo mes de junio España acogerá, en la ciudad de Sevilla, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Se trata de una oportunidad no solo para renovar la agenda de financiación, respondiendo a las demandas de los países en desarrollo, sino para seguir reafirmando la relevancia del sistema multilateral como justo mecanismo para la solución de crisis.

El balance de estos 80 años de multilateralismo y de sistema internacional basado en normas es positivo. No es momento de retroceder. Apostemos por un multilateralismo renovado, coherente y responsable.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Alemania.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por convocar esta sesión tan oportuna y sumamente importante. Me adhiero a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea y a la declaración que ha formulado la delegación de Nueva Zelanda en nombre de un grupo de países.

Alemania sigue firmemente convencida de la misión y el mandato de las Naciones Unidas. También estamos convencidos de su capacidad de reforma. Estas convicciones no han hecho sino afianzarse después de que Alemania tuviera el honor de cofacilitar las negociaciones que desembocaron en el Pacto para el Futuro, junto con nuestro socio y amigo Namibia y con el apoyo de muchos Estados representados en el salón. Demostrando nuestra voluntad de avenencia, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, acordamos un plan sobre lo que debemos abordar conjuntamente y cómo debemos adaptar conjuntamente esta Organización. Cinco meses después, no podemos permitirnos perder más tiempo. Debemos actuar de inmediato. Quisiera destacar tres ámbitos en los que Alemania interviene para apoyar el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su núcleo.

En primer lugar, en cuanto al futuro del mantenimiento de la paz, la labor de las Naciones Unidas en ese ámbito sigue siendo más importante que nunca en tiempos de conflicto y guerra, pero tenemos que adaptarla para que pueda estar a la altura de los retos actuales y futuros. Ese objetivo ocupará un primer plano en la Reunión Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, que se celebrará en Berlín en mayo.

En segundo lugar, el Pacto aboga claramente por una prevención más eficaz de los conflictos. Como Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz, reforzaré el papel de la Comisión de tender puentes dentro del sistema de las Naciones Unidas y seguiré fomentando su función como plataforma inclusiva para intercambios fructíferos sobre la prevención de conflictos. Esperamos que se forjen vínculos más estrechos entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, consideramos que una Asamblea General revitalizada encierra un gran potencial. Estamos convencidos de que la Asamblea General, con su Presidencia a la cabeza, puede desempeñar un papel clave en el seguimiento y la aplicación del Pacto para el Futuro. Ello entraña también una mayor actividad de la Asamblea General en el ámbito de la paz y la seguridad.

Por último, pero no por ello menos importante, el Pacto contiene un compromiso firme con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, pendiente desde hace tiempo. Para que se haga realidad, es preciso que empiecen cuanto antes las negociaciones basadas en un texto. Tenemos que garantizar que las regiones infrarrepresentadas y los principales contribuyentes a la paz y la seguridad internacionales ocupen por fin un asiento permanente en esta mesa.

Tenemos la oportunidad; tenemos un proyecto; y tenemos personal excelente para mejorar las Naciones Unidas y lograr que funcionen con más eficacia. No

tenemos excusas. Alemania está dispuesta a trabajar con todos los socios y para todos los socios.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Türkiye.

Sr. Yıldız (Türkiye) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco esta iniciativa de permitir que el Consejo de Seguridad examine este tema crítico en un momento en que tanta falta hace. Damos las gracias al Secretario General y a los demás participantes por su implicación. Türkiye se suma a la declaración conjunta formulada por la delegación de Nueva Zelanda en nombre de los copatrocinadores de la iniciativa sobre el veto y de los Estados de ideas afines. Quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Ningún país puede superar por sí solo los retos de la era moderna. Los problemas mundiales, como las pandemias, el cambio climático, la crisis alimentaria, los conflictos, el terrorismo, la pobreza y otros retos acuciantes, solo pueden abordarse eficazmente mediante la cooperación y la solidaridad. Sin embargo, en estos momentos en Palestina millones de personas siguen sufriendo las consecuencias de ataques brutales, territorios ocupados ilegalmente, ayuda humanitaria politizada y desplazamientos forzados a consecuencia de las violaciones conexas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. La mala gobernanza, la creciente amenaza del terrorismo y la injerencia exterior, unidas a las repercusiones del cambio climático, afectan negativamente a millones de personas en África, y causan un número ingente de muertes, además de desplazamiento interno, migración y sufrimiento por hambre y hambruna. Por tanto, el multilateralismo efectivo no es facultativo, sino necesario, igual que el mantenimiento del derecho internacional, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Türkiye siempre ha sido una firme defensora del multilateralismo, consciente de que es imprescindible para un mundo mejor, más igualitario, más resiliente y más sostenible. Las Naciones Unidas han mantenido su papel central en el núcleo del multilateralismo desde hace casi 80 años. A pesar de sus defectos y la necesidad de reformarlas, no hay alternativa a las Naciones Unidas. Es la única plataforma mundial intergubernamental en la que todos los Estados están representados sobre la base de la igualdad soberana y pueden hacerse oír.

Reconstruir la confianza, forjar alianzas y acordar soluciones comunes deberían ser nuestras prioridades comunes. La Cumbre del Futuro brindó una oportunidad crucial de reafirmar nuestra adhesión al multilateralismo y la gobernanza mundial cooperativa para crear un futuro más brillante y equitativo. El Pacto para el Futuro abarca un ambicioso conjunto de medidas que marcan el inicio de un largo proceso. Es de esperar que este proceso haga de las Naciones Unidas una organización más pertinente y apta para afrontar los complejos retos de nuestro siglo.

Debemos idear nuevos métodos para aumentar el papel constructivo, preventivo y reparador de las Naciones Unidas, sobre la base de la confianza mutua y la cooperación. En ese sentido, debemos reformar el Consejo de Seguridad para convertirlo en un órgano más democrático, representativo, transparente, eficaz y responsable. La reforma debe solventar las deficiencias del Consejo en lugar de consolidar las ya existentes.

En este sentido, no podemos permitir que el proceso de negociaciones intergubernamentales descarrile debido a ambiciones miopes o vías separadas. También debe darse prioridad a reforzar la inclusividad y la eficacia del sistema financiero internacional. Es indispensable potenciar la representación y la voz de las economías emergentes y los países en desarrollo en la toma de decisiones de las instituciones financieras internacionales.

El desarrollo sostenible es un objetivo compartido que requiere una respuesta colectiva de la comunidad internacional. Lamentablemente, el mundo sigue estando

lejos de alcanzar el objetivo de hambre cero establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Türkiye sigue siendo un socio sólido para el desarrollo con el que los países menos adelantados pueden contar en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De ahí que Türkiye acoja el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados como única entidad de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a apoyar sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

Como órgano principal más democrático y representativo de las Naciones Unidas, la Asamblea General está en condiciones óptimas de desempeñar un papel cada vez más importante en los asuntos mundiales. Para fortalecer el multilateralismo, necesitamos una Asamblea General más fuerte, y apoyamos plenamente el proceso intergubernamental tendiente a revitalizarla. Nuestros esfuerzos en pro de un multilateralismo verdadero y eficaz deben centrarse en el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Los propósitos y principios consagrados en la resiliente y visionaria Carta deben seguir sirviéndonos de guía en el camino hacia adelante.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Parvathaneni (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y apreciamos la iniciativa de organizar el debate abierto de hoy.

Un tema que destaca en el debate abierto de hoy es el llamamiento a favor de un multilateralismo reformado. Muchos oradores ya han recalcado la acuciante necesidad de reformas, pero estoy seguro de que muchos más también lo harán. Es un claro testimonio de la necesidad de revisar y rediseñar la arquitectura de este foro, que tiene 80 años, para adecuarla a su finalidad. En un momento en el que el mundo manifiesta cada vez más su preocupación por la capacidad de las Naciones Unidas para resolver eficazmente los acuciantes problemas mundiales, las reformas han dejado de ser optativas para convertirse en indispensables. En ese contexto, quisiera destacar siete aspectos concretos.

En primer lugar, la India ha sido coherente, categórica y una voz importante a la hora de subrayar la necesidad de reformas. Me gustaría citar al Primer Ministro Modi, quien mencionó en su intervención en la Cumbre del Futuro de septiembre de 2024 que “[l]a reforma es la clave de la pertinencia” (A/79/PV.5).

En segundo lugar, las estructuras y marcos originales de las Naciones Unidas reflejan un período diferente de la historia. Nuestro mundo se ha transformado, y las Naciones Unidas tienen que cambiar con los tiempos. Tienen que reflejar el orden mundial actual y no el de 1945.

En tercer lugar, subsanar la injusticia histórica con África tiene que ser un elemento central de las reformas. En este sentido, la India siempre ha apoyado la Posición Común Africana. En este contexto, también insto a los Estados Miembros cuyo apoyo a África se ha limitado a declaraciones protocolarias a que se posicionen claramente sobre la ampliación en la categoría permanente, que es donde África no está representada.

En cuarto lugar, el Sur Global no puede seguir siendo estafado. La India y actores de relevancia de otras partes del mundo merecen la debida representación en las estructuras de las Naciones Unidas. En cuanto al Consejo de Seguridad, eso entraña la pertenencia a la categoría permanente.

En quinto lugar, hay tres principios fundamentales que son esenciales para el éxito de las reformas del Consejo de Seguridad: el aumento del número de miembros, tanto de la categoría permanente como de la no permanente; el inicio de negociaciones basadas en un texto; y la vinculación de plazos ambiciosos con resultados concretos.

En sexto lugar, quienes se oponen a la ampliación de la categoría permanente apoyan el *statu quo* con un enfoque limitado. Su planteamiento es de naturaleza no progresiva, y eso ya no puede aceptarse.

Por último, más allá del Consejo de Seguridad, la posición preeminente de la Asamblea General como principal órgano normativo y representativo de las Naciones Unidas debe respetarse tanto en su letra como en su espíritu.

Me gustaría subrayar que la India apoya firmemente la causa de las reformas, y colaboraremos estrechamente con nuestros amigos y socios. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que se sumen también a este esfuerzo en favor de un multilateralismo reformado.

Más allá del debate de hoy, el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sr. Muhammad Ishaq Dar, se refirió en su intervención a una parte integrante e inalienable de la India: el territorio de la unión de Jammu y Cachemira. Quisiera reafirmar que Jammu y Cachemira ha sido, es y será siempre parte integrante e inalienable de la India. De hecho, es el Pakistán quien ocupa ilegalmente partes de Jammu y Cachemira. Las campañas de información errónea, desinformación, mentiras y falsedades del Pakistán no cambian los hechos sobre el terreno. Solo el año pasado, los habitantes de Jammu y Cachemira participaron con éxito en unas elecciones con una elevada tasa de participación para elegir a su Gobierno. La decisión del pueblo de Jammu y Cachemira fue rotunda y clara. La democracia en Jammu y Cachemira es dinámica y sólida, a diferencia del Pakistán.

El Pakistán es un epicentro mundial del terrorismo, que da cobijo a más de 20 entidades terroristas incluidas en la lista de las Naciones Unidas y presta apoyo estatal al terrorismo transfronterizo. De ahí que sea el colmo de la ironía que el Pakistán se dé palmaditas en la espalda por estar a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo. La India ha sido víctima de los actos de terrorismo perpetrados por ese país a través de grupos terroristas como Jaish-i-Mohammed y Harakat ul-Mujahidin, entre decenas de otros.

El terrorismo no se puede justificar de ninguna manera, independientemente de la forma, el tipo o la motivación. Ningún agravio político puede justificar el terrorismo perpetrado contra civiles inocentes. Este órgano no hace una distinción entre terroristas buenos y malos. Pido al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán que tome nota de ello y que no haga perder más tiempo al Consejo a este respecto.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Lagdameo (Filipinas) (*habla en inglés*): Hace 80 años, estuvimos entre los pocos representantes de unos 50 países reunidos en San Francisco a finales de la primavera que, llenos de esperanza, participaron en la redacción y la firma de la Carta de las Naciones Unidas, por la que se creó la Organización. En la primera sesión de la historia de la Asamblea General, el representante filipino, Carlos P. Romulo, declaró:

“Representamos a una nación que asume existencia propia en momentos en que el mundo de la postguerra recobra su libertad, el primer Estado que ve la luz durante la edad atómica. La República de Filipinas es a la vez consanguínea y contemporánea de las Naciones Unidas. La sangre que vertió el pueblo filipino por su propia libertad fue vertida asimismo por la victoria común. Lo que para él está en juego en las Naciones Unidas es un destino común, de común inquietud, esperanza y empeño.

Por las circunstancias mismas que han rodeado a nuestro nacimiento como Estado libre e independiente hemos de consagrarnos a las finalidades y a los objetivos de las Naciones Unidas. La República de Filipinas ha sido la primera beneficiaria del triunfo de la democracia. La Constitución que la crea renuncia a la guerra como instrumento de política nacional”. (*A/PV.41, pág. 66*)

Ochenta años después, cuando el mundo entra en un nuevo período de turbulencias, seguimos apostando por las Naciones Unidas y por la Carta que las sustenta. El respeto del estado de derecho protege la paz y la seguridad mundiales y permite a la comunidad internacional afrontar unida los complejos retos actuales y futuros. A lo largo de esas ocho décadas, las Naciones Unidas se han erigido en plataforma y vía para trabajar por la paz y la seguridad internacionales. Siguen siendo una base sólida para que sus Estados Miembros —que ya son 193— encuentren la convergencia en medio de crisis y conflictos cambiantes. El Secretario de Relaciones Exteriores Enrique Manalo, citando a nuestro Presidente, señaló que el multilateralismo “sigue siendo la única plataforma viable para la acción colectiva frente a desafíos mundiales trascendentales”. No obstante, reconocemos la necesidad de transformar el multilateralismo para hacer frente a la evolución de los retos, hacerlo más equitativo y justo y concretar los propósitos de la Carta de hacer de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible una realidad para todos.

Ya en 1946, en el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Sr. Romulo, representante de Filipinas, previó algunas de las cuestiones que han acosado y obstaculizado a las Naciones Unidas. Habló de la falta de representación de Asia y África y dijo que la independencia económica debe ser una relación equilibrada y recíproca. También habló de la necesidad de garantizar que la información se convierta en una herramienta para el mantenimiento de la paz y que esté libre de control, y abogó por el autogobierno de los territorios no autónomos, acorde con sus aspiraciones políticas. En cuanto al privilegio de veto de las grandes Potencias y el Consejo de Seguridad, que Filipinas contribuyó entonces a incluir en el programa de la Asamblea General, dijo

“Probablemente ninguna cuestión se discutirá en esta Asamblea de manera más acalorada que la cuestión del veto. Como hemos podido advertir, por ambas partes se han aducido argumentos igualmente poderosos. La República de Filipinas es una de las naciones pequeñas y nuestras simpatías se inclinan por la limitación de tal privilegio para que no obstruya continuamente nuestros esfuerzos en pro de un acuerdo pacífico y de una fructífera cooperación. Tampoco nos hacemos ilusiones en cuanto a la posibilidad práctica de establecer en estos momentos una absoluta igualdad de voto entre las naciones del mundo”.
(*A/PV.41, pág. 68*)

Ochenta años después, ese mensaje sigue resonando. Filipinas continúa abogando, junto con otras naciones, por que se limite ese privilegio. Una reforma efectiva del sistema de veto aumentará la credibilidad del Consejo de Seguridad. Para que el multilateralismo se transforme y sea eficaz, es fundamental contar con un Consejo de Seguridad inclusivo, representativo, reformado y transparente. La reforma del Consejo de Seguridad debe consistir en un paquete que incluya la ampliación del número de sus miembros y la mejora de sus métodos de trabajo, con el fin de crear una mayor transparencia y rendición de cuentas del Consejo ante los Miembros de las Naciones Unidas en general.

El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) establece nuestro camino hacia el futuro. El Pacto renueva nuestra determinación colectiva de apaciguar las tensiones y buscar la solución pacífica de las controversias. Al firmar el Pacto, los Estados se atienen a la obligación de rechazar la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza en la solución de sus controversias. Esa es la esencia de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales de 1982. Debemos actuar acorde con nuestra determinación común de hacer que el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro, sea eficaz y capaz. El multilateralismo prospera sobre los pilares de un orden basado en normas que crea las condiciones para la confianza, la solidaridad, la equidad y la paz. Debemos garantizar la participación significativa de todos los Estados Miembros, en particular de los Estados en desarrollo, en la toma de decisiones a escala mundial. Esto es posible

salvando las distancias en materia de desarrollo, entre otras cosas mediante una arquitectura financiera internacional transformada y un mayor acceso a la innovación y a la ciencia y la tecnología. Debemos cumplir la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y aplicar el Pacto Digital Global sin perder tiempo.

Filipinas apoya ese Pacto y es partidaria de reforzar el papel de las Naciones Unidas para hacer frente a las complejas crisis actuales, incluidas las amenazas emergentes en los ámbitos digital, geopolítico, ultraterrestre y marítimo. A lo largo de nuestros 80 años de pertenencia a las Naciones Unidas hemos demostrado ser un socio constante, pionero y pacificador en los asuntos mundiales.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia china del Consejo de Seguridad por haber convocado esta importante sesión. Se adhieren a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos, así como Mónaco y San Marino.

Este año celebramos el 80º aniversario de las Naciones Unidas, piedra angular del sistema multilateral basado en normas que constituye un foro insustituible para la participación equitativa de todos los Estados Miembros en la toma de decisiones y nos permite abordar juntos los retos y oportunidades existenciales a los que se enfrenta hoy la humanidad. Sin embargo, para que el multilateralismo funcione, debemos seguir rigiéndonos colectivamente por el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Esto significa que nuestra máxima prioridad en el futuro debe ser garantizar que las violaciones no queden impunes.

El devastador impacto de esas violaciones es evidente en todas las regiones y países, desde la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania hasta Oriente Medio, desde el Afganistán hasta Myanmar y desde la República Democrática del Congo, el Sudán, el Sahel y el Cuerno de África hasta Haití. Hoy, transcurridos casi tres años del inicio de la invasión a gran escala de Rusia, la Unión Europea reitera su condena resuelta de lo que constituye una violación manifiesta de la Carta. Reafirmamos nuestro apoyo continuo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania —según los preceptos de la Carta— dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esa guerra de agresión ha tenido consecuencias mundiales que han afectado a casi todos los países del mundo, incluidas las consecuencias sobre la seguridad alimentaria y energética, que afectan desproporcionadamente a quienes se encuentran en las situaciones más vulnerables. Ahora más que nunca, en Ucrania como en cualquier otro lugar, debemos oponernos a un mundo en el que la fuerza dé la razón.

Apoyar la rendición de cuentas puede ser también la mejor manera de tratar de prevenir ese tipo de delitos en el futuro. Si no podemos detenerlos —y, por desgracia, en los últimos años no hemos podido detener muchos de ellos—, intentemos al menos prevenirlos en el futuro. El sistema de justicia penal internacional, en particular la Corte Penal Internacional, es de vital importancia para garantizar que se rindan cuentas por crímenes atroces y se haga justicia a las víctimas. La Corte Penal Internacional debe poder llevar a cabo su mandato de lucha contra la impunidad de forma independiente.

Nos complace que en la nota conceptual para esta sesión (véase S/2025/78) se haga referencia a nuevas amenazas a la seguridad, como las relacionadas con el cambio climático y la ciberseguridad. Podemos abordar estas cuestiones, pero solo podemos hacerlo juntos. Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra brújula, pero, como cualquier institución, deben evolucionar con los tiempos en lugar de seguir reflejando el mundo del pasado.

A pesar de todas las divisiones y crisis actuales, hay indicios de esperanza de que es posible lograr un multilateralismo eficaz. La aprobación del Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) y el proceso largo y espinoso —pero finalmente constructivo— que llevó a su aprobación demostraron que podemos trabajar juntos y lograr resultados. Demuestra que, incluso en circunstancias difíciles, los Miembros de las Naciones Unidas pueden ponerse de acuerdo sobre un amplia diversidad de ámbitos, entre los que se incluyen el desarrollo sostenible, la reforma de la arquitectura financiera internacional, la cooperación digital, la juventud y las generaciones futuras, la consolidación de la paz, los derechos humanos y, por primera vez, compromisos concretos para la reforma del Consejo de Seguridad.

Tenemos que revitalizar las Naciones Unidas poniendo en práctica los compromisos que asumimos en el Pacto para el Futuro. La Unión Europea apoya la reforma integral del Consejo de Seguridad para que sea más eficaz, inclusivo, transparente y democrático, y rinda más cuentas a fin de reflejar mejor las realidades actuales confiriendo más voz a las regiones infrarrepresentadas, sobre todo África. El mundo necesita un Consejo de Seguridad capaz de cumplir su mandato y sus objetivos, entre otras cosas adhiriéndose plenamente al Artículo 27, párrafo 3, de la Carta, que limita el uso del veto al obligar a una parte en una controversia a abstenerse de votar.

El actual ímpetu político en torno a la reforma, en particular de la arquitectura financiera internacional, también debe traducirse en resultados concretos y aplicables. Esperamos trabajar juntos de forma constructiva con vistas a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Sevilla (España) este año. Tenemos la voluntad de colaborar con nuestros socios en cuestiones relacionadas con la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la aplicación efectiva de Global Gateway, iniciativa emblemática de la Unión Europea para el desarrollo sostenible; la movilización de recursos, y la promoción de la financiación sostenible para planes de desarrollo responsables con el medio ambiente e inclusivos desde el punto de vista social.

Este año también habrá otras oportunidades de seguir mejorando el sistema multilateral. Fijémonos en la paz y la seguridad: el examen de la arquitectura para la consolidación de la paz, el examen de las operaciones de paz, el 25º aniversario de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el 20º aniversario de la responsabilidad de proteger y el décimo aniversario de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad brindan una oportunidad única de abordar los desafíos a la paz y la seguridad de una manera inclusiva y global.

Somos plenamente conscientes de que no se puede garantizar un funcionamiento eficaz sin una financiación adecuada. La Unión Europea y sus Estados miembros son, en conjunto, quienes aportan fondos más cuantiosos y de manera más constante al sistema de las Naciones Unidas: pagan íntegramente, pagan puntualmente y pagan sin condiciones. Aportamos más del 22 % del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y el 21 % de los fondos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz, aparte de aportar también más de un tercio de las contribuciones voluntarias. Junto con nuestros Estados miembros, la Unión Europea aporta colectivamente el 41 % de la asistencia oficial para el desarrollo a nivel mundial, de manera que, en todo el mundo, somos con diferencia los mayores contribuyentes y socios. Escuchamos las necesidades de todo el mundo y nos comprometemos a cumplir. Pero no podemos hacerlo solos. Por otro lado, tenemos que ayudar a las Naciones Unidas a lograr mucha más eficiencia en el cumplimiento de su mandato —nuestro mandato— sobre el terreno.

Hace 80 años, los principios y propósitos de las Naciones Unidas quedaron consagrados en la Carta. Ochenta años después, podemos afirmar que, a pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas siguen siendo la mayor iniciativa mundial para preservar la paz, allanar el camino al desarrollo, defender los derechos humanos y

hacer frente a crisis existenciales como el cambio climático. Tenemos la responsabilidad diaria —así lo estimamos en la Unión Europea— de hacer realidad esa aspiración.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Zimbabwe.

Sr. Mushayavanhu (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Señor Presidente, damos las gracias a su delegación por haber convocado esta sesión crucial, y lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para febrero de 2025. También damos las gracias al Excmo. Sr. Wang Yi y al Secretario General por sus reflexiones cruciales.

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas comienza con estas palabras imperecederas: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. La Carta habla de la igualdad de derechos de las naciones, grandes y pequeñas, y de la promesa solemne de unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Durante casi 80 años, esos principios han guiado nuestra labor a favor de un mundo justo y pacífico. Sin embargo, hoy que nos enfrentamos a crisis crecientes —desde conflictos y cambio climático hasta inestabilidad económica y disparidades tecnológicas— debemos preguntarnos: ¿son nuestras estructuras de gobernanza mundial las idóneas? Si no es así, la reforma es indispensable.

La historia de las Naciones Unidas nos enseña que, cuando se practica con sinceridad, el multilateralismo ha evitado conflictos, facilitado la descolonización, impulsado el desarrollo y salvaguardado los derechos humanos. Pero con demasiada frecuencia se ha quedado corto. Con demasiada frecuencia, las respuestas a las crisis han sido lentas, la toma de decisiones desequilibrada y las estructuras anticuadas no han sabido reflejar las realidades contemporáneas. El Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General) brinda la oportunidad de remodelar la gobernanza mundial para que sea capaz de hacer frente a las acuciantes amenazas actuales, como el cambio climático, las pandemias, los conflictos, la inestabilidad económica y la creciente brecha tecnológica.

En este sentido, la reforma del Consejo de Seguridad es fundamental. Ampliar el número de sus miembros, en particular para África y el mundo en desarrollo, no solo aumentará su legitimidad, sino también su eficacia. Ninguna nación debería esgrimir el poder de veto como herramienta para provocar una parálisis en momentos de crisis mundial. El Consejo debe, en cambio, defender su finalidad principal con credibilidad, imparcialidad y eficacia. Es igualmente importante reforzar la Asamblea General, el órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas. Desempeña un papel crucial en la elaboración de normas mundiales, pero su influencia sigue siendo limitada cuando el Consejo de Seguridad se estanca. Reforzar el papel de la Asamblea General en la consolidación de la paz y la prevención de conflictos hará que las Naciones Unidas sean más eficaces, legítimas y receptivas ante los retos mundiales.

Además de las amenazas tradicionales a la seguridad, nos enfrentamos al cambio climático, la inseguridad alimentaria, las ciberamenazas y el terrorismo, retos que trascienden las fronteras y afectan de manera desproporcionada a las naciones en desarrollo. El sistema de gobernanza mundial debe prestar un mayor apoyo a estos países mediante asistencia técnica, financiera y estratégica. Un marco de seguridad que ignore esas amenazas está incompleto.

La justicia en la gobernanza comienza con la aplicación equitativa del derecho internacional. Las medidas coercitivas unilaterales violan la soberanía, ahogan el progreso económico y castigan a los ciudadanos de a pie. Zimbabwe, como muchos otros países, sigue soportando la carga de esas medidas injustas. El verdadero multilateralismo entraña respeto de la soberanía, equidad y no injerencia. Las Naciones Unidas deben mantenerse firmes contra esas violaciones, tal como se pide en numerosas resoluciones de la Asamblea General. Las disparidades económicas siguen siendo uno de los mayores obstáculos para un orden mundial justo, con

un comercio injusto, una arquitectura financiera internacional no equitativa y una exclusión tecnológica que alimentan el subdesarrollo. Algunas de las soluciones son el comercio justo, el alivio de la deuda, una arquitectura financiera internacional más justa e inversiones sostenibles. La tecnología debe unir, no dividir, con una gobernanza inclusiva de la inteligencia artificial que garantice beneficios equitativos.

Si queremos afrontar los retos del futuro, las Naciones Unidas deben ser más inclusivas, más transparentes y más receptivas a las realidades de hoy. El camino que conviene seguir es claro: un sistema multilateral reformado y revitalizado que defiende la dignidad, la seguridad y la prosperidad de todas las naciones, grandes y pequeñas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Bulgaria.

Sra. Stoeva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria se suma a las declaraciones formuladas por el representante de la Unión Europea y la representante de Nueva Zelandia en nombre de un grupo de Estados. Quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

En primer lugar, quisiera agradecer a la Presidencia china la organización de este debate tan provechoso, que nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestros compromisos en relación con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el orden internacional basado en normas. Sin embargo, en una época de escalada de las tensiones geopolíticas y de creciente inestabilidad, no basta simplemente con reafirmar esos compromisos. Debemos reformar urgentemente el sistema multilateral para que ofrezca resultados tangibles en favor de la paz y la seguridad, como se subraya en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982).

La credibilidad del Consejo de Seguridad está en juego cuando este órgano no actúa y permite que la violencia se intensifique, las víctimas civiles aumenten y las crisis humanitarias empeoren. Los miembros permanentes tienen la responsabilidad única de garantizar que el Consejo cumpla el mandato que le confiere el Artículo 24 de la Carta: actuar con rapidez y eficacia en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, lo que significa estar por encima de los intereses estrictamente nacionales. Cada caso de inacción no hace sino reforzar la necesidad urgente de reformar el Consejo. Cada veto o amenaza de veto debe constituir un llamamiento a la Asamblea General para que ejerza la autoridad que le confiere la Carta.

El manual digital, titulado *Assembly for Peace*, al que se han referido muchos oradores hoy, destaca cómo la Asamblea General ha tomado medidas decisivas cuando el Consejo de Seguridad no ha actuado. Una Asamblea General sólida y comprometida es indispensable para renovar el multilateralismo, como se señala en el Pacto para el Futuro. La Asamblea General debe seguir haciendo valer su papel, como hizo al aprobar la resolución relativa a la llamada iniciativa sobre el veto (resolución 76/262), velar por el pleno respeto de la Carta y, cuando sea necesario, aclarar sus disposiciones, incluidas las relativas al uso del veto, en particular el Artículo 27, párrafo 3. Se necesita un marco sólido para evitar que los miembros del Consejo de Seguridad actúen únicamente en su interés nacional y en detrimento de la paz y la seguridad internacionales. El debate sobre el fortalecimiento del multilateralismo debe continuar en paralelo a nuestros esfuerzos por defender el estado de derecho, garantizar la rendición de cuentas y proteger todos los derechos humanos para todos. Asimismo, son fundamentales las reformas que aceleran la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, corrigen las desigualdades mundiales y potencian las estructuras de gobernanza.

Por último, Bulgaria mantiene su firme adhesión a un sistema multilateral inclusivo, responsable y eficaz, que proporcione paz, democracia y prosperidad para todos, cuyo elemento central sean las Naciones Unidas y la Carta. Esto solo puede lograrse mediante alianzas auténticas, respeto mutuo y cumplimiento estricto de las normas y principios que sustentan la cooperación internacional.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Vinhas Tavares Gabriel (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal se adhiere a la declaración de la Unión Europea y a la declaración conjunta formulada por la representante de Nueva Zelandia en nombre de 61 países. Agradecemos a China la convocatoria de este importante debate y también al Secretario General sus esclarecedoras observaciones.

El multilateralismo constituye la esencia de la política exterior de Portugal. Es un principio, un objetivo y una práctica que definen nuestra implicación. Defendemos un sistema multilateral basado en normas, anclado en el derecho internacional y en los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, promover la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El Pacto para el Futuro (resolución 79/1), aprobado hace cinco meses, proporciona una hoja de ruta para la reforma de la gobernanza mundial, reafirma el papel central de las Naciones Unidas y potencia la participación multipartita. Para que tenga éxito, se requiere no solo voluntad política, sino también el apoyo financiero a las prioridades urgentes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la acción relacionada con el clima, la seguridad alimentaria, la migración, la financiación equitativa, la inteligencia artificial y la asistencia humanitaria. Este objetivo no puede lograrse a través de medidas unilaterales que eludan las instituciones multilaterales. La Nueva Agenda de Paz, que inspiró el capítulo 2 del Pacto, reforzó el consenso mundial sobre el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva. La credibilidad del Consejo de Seguridad depende de que se tengan en cuenta los multiplicadores de amenazas: el cambio climático, la elevación del nivel del mar, la pobreza y la exclusión social, con la plena integración de las mujeres y la juventud en el proceso de paz.

El Pacto también impulsa la reforma del Consejo de Seguridad, promueve la representación, la inclusividad, la transparencia, la eficiencia, la democracia y la rendición de cuentas. Un uso responsable del veto es fundamental para preservar la acción colectiva. Portugal pide la plena aplicación del Artículo 27, párrafo 3 de la Carta de las Naciones Unidas, que exige a las partes en litigio que se abstengan en las votaciones, y apoya firmemente la iniciativa relativa al veto, la Declaración franco-mexicana y el Código de Conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia.

Las Naciones Unidas también deben afianzar su colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana, al tiempo que apoya los esfuerzos de paz de la Unión Africana y armoniza las agendas de desarrollo. Portugal está decidido a reforzar la eficacia del Consejo, en particular con nuestra candidatura a un puesto no permanente para el período comprendido entre 2027 y 2028. Como asociado fiable de las Naciones Unidas y proveedor neto de seguridad, Portugal aporta un amplio caudal de experiencia en el ámbito del mantenimiento y la consolidación de la paz. Abogamos asimismo por un Consejo más abierto y transparente, que garantice una cooperación más estrecha con los órganos de las Naciones Unidas y un mejor servicio a todos los Estados Miembros.

Es indispensable abordar las causas profundas de los conflictos y fomentar la resiliencia, incluso mediante estrategias nacionales de prevención. Defendemos la aplicación coherente del derecho internacional y apoyamos una justicia penal internacional sólida, anclada en la Corte Penal Internacional. El sistema multilateral tiene sus deficiencias; no obstante, sigue siendo el mecanismo más eficaz para abordar los desafíos mundiales. Para seguir siendo pertinente, hay que adaptarlo, reformarlo y mejorarlo, no desmantelarlo.

Portugal se implica con dinamismo en el debate sobre el futuro del multilateralismo, incluidos el Consejo de Seguridad, así como el sistema financiero internacional,

especialmente a través de nuestro liderazgo en el proceso de financiación para el desarrollo. Apoyamos una reforma de la arquitectura financiera internacional, que sea más representativa y proporcione financiación suficiente de los ODS.

Además del Consejo de Seguridad y la arquitectura financiera internacional, debemos revitalizar la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y asegurar una mayor coordinación entre los principales órganos de las Naciones Unidas. Es fundamental que el sistema de coordinadores residentes impulse con eficacia el desarrollo y garantice la paz, a fin de asegurar la cohesión y la eficacia de las Naciones Unidas.

Al acercarse el 80º aniversario de las Naciones Unidas, Portugal sigue convencido de que el multilateralismo funciona. Mediante el diálogo y la cooperación, podemos superar las divisiones y hacer realidad la reforma de las Naciones Unidas, aunque sea difícil.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Løvold (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme agradecer a China la organización de un debate abierto muy oportuno e importante.

Noruega es una ferviente partidaria del multilateralismo. Unas instituciones y una cooperación internacionales eficaces proporcionan previsibilidad, refuerzan nuestra resiliencia y nuestra seguridad. Responden a nuestros intereses comunes. Los últimos 80 años nos han enseñado que no hay otro camino hacia un mundo pacífico y próspero que la cooperación multilateral, basada en el derecho internacional. Por eso, necesitamos unas Naciones Unidas pertinentes y capaces de afrontar los desafíos mundiales de nuestro tiempo. Con el Pacto de Futuro, hemos acordado un marco para renovar y revitalizar la cooperación y la reforma multilaterales. Permítaseme destacar tres aspectos breves.

En primer lugar, en cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, el mundo ha cambiado desde 1945, y el Consejo también debe hacerlo. La falta de reforma institucional socava la legitimidad y la eficacia. La incapacidad del Consejo para actuar en muchos de los conflictos más graves de la actualidad agrava esta situación. Noruega apoya una reforma que haga al Consejo más representativo y eficaz. Debe ampliarse el número de puestos permanentes como de miembros elegidos, y debe abordarse la injusticia histórica con África. El uso del veto debe limitarse en lugar de ampliarse. El uso frecuente del veto ha paralizado el Consejo y ha minado su credibilidad. En consonancia con el Pacto para el Futuro, debemos examinar en particular la manera de asegurar la aplicación coherente del Artículo 27, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas. Ningún Estado debe votar sobre una controversia en la que es parte.

En segundo lugar, en lo que respecta al estado de derecho, a través de generaciones de cuidadosas deliberaciones y negociaciones, hemos elaborado un corpus de derecho internacional, sin olvidar la Carta de las Naciones Unidas, que constituye el fundamento de las relaciones pacíficas entre los Estados. A través de las Naciones Unidas, también establecimos los demás principios clave que codifican el derecho internacional humanitario, así como el derecho internacional de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer. Debemos ser coherentes a la hora de aplicar las normas. Debemos evitar el doble rasero. Debemos tratar los casos similares de forma similar, con independencia del contexto. Debemos denunciar si nuestros adversarios violan esas normas, y debemos denunciar si nuestros amigos las violan. Debemos apoyar y proteger las instituciones que defienden la ley, incluidos la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. Debemos combatir la impunidad y ser capaces de exigir responsabilidades a los autores.

En tercer lugar, en lo que respecta a la reforma de la gobernanza económica, el aumento de la desigualdad genera pobreza, mina la confianza y conduce al populismo y al extremismo dentro de los países. La creciente desigualdad entre países

socava la confianza mundial y, por tanto, también la eficacia del sistema multilateral. El Pacto para el Futuro aborda acertadamente la necesidad de aumentar la financiación para el desarrollo sostenible, proporcionar a los países en dificultades un alivio de la deuda suficiente y oportuno, reformar la arquitectura financiera internacional y promover una cooperación fiscal internacional más inclusiva y eficaz.

Noruega seguirá impulsando la reforma de la gobernanza mundial para garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes y capaces de cumplir el mandato que les encomienda la Carta. Se trata de hacer frente a los retos mundiales de nuestro tiempo, y más concretamente de mantener la paz y la seguridad internacionales, defender los derechos humanos e impulsar el desarrollo sostenible, es decir, los tres pilares fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Dominicana.

Sr. Blanco Conde (República Dominicana): Cuando se creó esta Organización, vivíamos en un mundo distinto. Solo los grandes visionarios y autores de ciencia ficción se hubieran podido imaginar la globalización, la revolución tecnológica, el auge de los mercados emergentes, la revolución verde, los marcados cambios demográficos y, finalmente, la Guerra Fría y sus consecuencias. Estas grandes tendencias han cambiado el mundo y pudiera parecer que a esta Organización, a pesar de todo el trabajo realizado en estos 80 años, se le ha hecho difícil seguir este paso y adecuarse a los nuevos tiempos.

En 1945, nuestros ilustres antepasados se ocuparon bien de lo macro, pero lo micro quedó a un lado. Y esto lo podemos ver con la cantidad de conflictos activos que oscurecen el panorama de paz que tanto nos esforzamos en lograr. Hay más conflictos activos hoy que en 1946. Esta emergente realidad pone aún más en relieve la gran diferencia entre los países, donde nuestro Sur Global, que nunca se benefició de un Plan Marshall, tiene que andar cada vez más deprisa para no quedarse atrás. Para ponerlo en contexto, de los Estados que tienen mandatos de este Consejo de Seguridad, la mitad se compone de países de renta media y la otra mitad, de países menos adelantados. Solamente un país, Chipre, puede decirse que es un país de altos ingresos.

Según el académico noruego Glenn Diesen, en estos momentos estamos hablando del fin de la unipolaridad y el auge de la multipolaridad, que se basa en mantener un equilibrio de poder para limitar las ambiciones expansionistas y hegemónicas de los Estados. El Sr. Diesen argumenta que la diplomacia es un sistema multipolar que tiene como objetivo mejorar el entendimiento mutuo sobre los intereses de seguridad en competencia, y alcanzar un compromiso que eleve la seguridad de todos los Estados. Es imperativo ponerse en el lugar del oponente y reconocer que, si se resuelven las preocupaciones de seguridad del oponente, también se mejora la propia seguridad. En este sentido, el multilateralismo cobra una importancia aún mayor. Abogamos por un multilateralismo adecuado a la multipolaridad. El multilateralismo debe renovarse, eso es cierto, pero de una manera que conduzca a fomentar el diálogo constructivo. Como se dice en mi país, hablando la gente se entiende.

Una de las secuelas más tristes de la pandemia de enfermedad por coronavirus es que provocó que nos alejáramos los unos de los otros. Aún permanecemos distanciados. La diplomacia es cercana, no remota. Nuestros procesos intergubernamentales deben volver a ser cercanos, para que podamos negociar directamente. Eso sería una gran cosa, sobre todo con miras a procesos venideros tan importantes como es la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esperamos forjar aquí un nuevo contrato social que nos acerque a un multilateralismo renovado y que abogue por los más vulnerables, para no dejar a nadie atrás.

Los órganos principales de estas Naciones Unidas también deben reformarse para adaptarse a la nueva realidad geopolítica. De igual manera, los procesos que se

están llevando a cabo deben seguir su curso y nos compete implementarlos cabalmente. Tenemos por ejemplo el Pacto para el Futuro, que pide la plena aplicación de la Carta y el reforzamiento de la relación entre este Consejo y la Asamblea General, donde esta última representa el epítome del multilateralismo.

Para finalizar, quisiera enfatizar que no podremos encarar las megatendencias modernas si no modernizamos nuestro accionar acorde. Así que, ¡manos a la obra!

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Suecia.

Sra. Clase (Suecia) (*habla en chino*): Agradezco a China la organización de este debate abierto sobre el multilateralismo y sobre la reforma y mejora de la gobernanza mundial. Suecia coincide plenamente en la importancia de este tema.

(*continúa en inglés*)

Este año se cumple el 80° aniversario de las Naciones Unidas. Es un momento para celebrar, pero también para reflexionar sobre los logros de la Organización, así como sobre los retos futuros. A lo largo de su historia, las Naciones Unidas han ofrecido una plataforma única para el diálogo mundial. Reforzar la cooperación multilateral y el diálogo internacional redundan en interés de todos. Juntos, debemos velar por que nuestras instituciones multilaterales operen de manera eficiente y responsable y aporten resultados sobre el terreno.

Hoy nos enfrentamos a una sucesión alarmante de retos mundiales. La incidencia de los conflictos armados aumenta en un contexto de tensiones geopolíticas crecientes. El cambio climático está considerado de manera generalizada una amenaza para la seguridad mundial y los medios de subsistencia. El terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada trastornan la vida de demasiadas personas en todo el mundo. En muchos países se observa un retroceso con respecto a los derechos humanos y la igualdad de género. Y, lamentablemente, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha quedado rezagada. Los retos que tenemos por delante son tan complejos que los países no pueden abordarlos por sí solos. En el mundo actual, las Naciones Unidas son más necesarias que nunca. Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, la Cumbre del Futuro fue un ejemplo patente de lo que la cooperación multilateral puede y debe ser. Su documento final, el Pacto para el Futuro, es el plan de reforma. El Pacto Digital Global es el primer marco integral para cuestiones digitales, incluida la inteligencia artificial. Ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos y de propulsar la carrera hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En segundo lugar, este Consejo —el órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales— debe ser más transparente, representativo y responsable. Es esencial adoptar un enfoque integrado de la paz y la seguridad. La prevención y el sostenimiento de la paz deben ocupar un lugar central. Por desgracia, rara vez respondemos a las señales de alerta temprana para prevenir conflictos incipientes. Los países en situación de posconflicto recaen con demasiada frecuencia en la violencia y la inseguridad. Debemos trabajar en los tres pilares de las Naciones Unidas —desarrollo sostenible, paz y seguridad, y derechos humanos— para actuar con prontitud y determinación. Tenemos que ocuparnos más de la conexión entre educación y desarrollo económico. Además, este Consejo debe estar preparado para reconocer toda la variedad de amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

En tercer lugar, nada de eso puede lograrse si no se respeta el derecho internacional. Esto entraña el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, así como el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el fin de la impunidad. Debemos actuar con determinación contra los intentos de socavar la Carta de las Naciones Unidas y sus principios. La agresión de Rusia contra Ucrania es una violación flagrante del derecho internacional.

Debemos reafirmar nuestro apoyo al sistema de justicia internacional. Debemos garantizar la independencia y respetar plenamente la integridad de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Penal Internacional.

La igualdad de género es un valor fundamental de las Naciones Unidas. Está profundamente arraigado en sus principios y reflejado en su Carta, lo que lo convierte en un derecho humano fundamental que las Naciones Unidas promueven en todo el mundo. El actual debilitamiento de la igualdad de género en muchos países es profundamente preocupante.

Ahora que nos acercamos al 80° aniversario de nuestras Naciones Unidas, debemos volver a invertir en un multilateralismo que dé resultado. El dilema al que nos enfrentamos constantemente en la diplomacia multilateral es cómo conseguir que todo el mundo participe y, a la vez, lograr que se pase a la acción. El Pacto para el Futuro demuestra que, cuando todos nos esforzamos a conciencia, es posible conseguirlo. Señor Presidente, le doy las gracias de nuevo por haber convocado este debate tan importante.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la representante de Finlandia.

Sra. Kalkku (Finlandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias por organizar este importante debate abierto.

Ahora que se acerca el 80° aniversario de las Naciones Unidas, vivimos tiempos en los que se pone verdaderamente a prueba el multilateralismo. A menudo se habla de la multipolaridad como nuevo modelo para el mundo moderno. Sin embargo, por desgracia, en los últimos años hemos empezado a constatar una de sus consecuencias: el aumento de la inestabilidad. Son muchos los que se han sentido con la libertad de perseguir sus diferentes objetivos por medios militares. El número de conflictos armados ha aumentado a un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. Se han cruzado fronteras. Se intenta anexionar territorios que pertenecen a otros. En muchos conflictos, se ha dejado de respetar la vida civil y la infraestructura, y a menudo se hace caso omiso del derecho internacional humanitario.

El mundo ha seguido un rumbo equivocado. Finlandia continúa creyendo que el multilateralismo basado en normas, con las reformas correspondientes, es el mejor modelo para el mundo moderno. La mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas son Estados pequeños. Huelga decir que, para ellos, las Naciones Unidas y el derecho internacional son indispensables. Pero las Naciones Unidas no se crearon únicamente para apoyar la existencia y los derechos de los Estados pequeños; se crearon para salvaguardar la paz y la estabilidad de todos los Miembros: nosotros, los pueblos. La visión del multilateralismo sigue muy viva.

En primer lugar, el progreso mundial puede haber sido lo suficientemente grande como para ser irreversible. La inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas son partidarios del multilateralismo. Pagamos nuestras cuotas. La razón por la que se critica a las Naciones Unidas o a sus órganos principales puede ser que los Miembros tienen grandes expectativas puestas en ellos. La mayoría de nosotros queremos que las Naciones Unidas cumplan, actúen y defiendan la Carta. Movidos por el multilateralismo, transigimos y acordamos el Pacto para el Futuro, que allana el camino venidero, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hoy muchos oradores han hablado de la importancia de aplicar los Objetivos. El año 2015 fue muy difícil, pero también fue un año trascendental, con importantes logros multilaterales: el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los tres son muy pertinentes, aun en la actualidad.

En segundo lugar, el sistema de las Naciones Unidas no es perfecto, y sin duda debe reformarse y modernizarse. Sus órganos deben funcionar con eficacia y centrarse más en resolver los grandes problemas, en lugar de quedarse al margen. La composición de las Naciones Unidas ha evolucionado notablemente en 80 años. Pero

la situación sería muchísimo peor y más caótica sin las Naciones Unidas. Son incontables los funcionarios y efectivos de mantenimiento de la paz que trabajan en todo el mundo para alcanzar un ideal común y promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

En tercer lugar, aunque el derecho internacional no siempre se respeta, en realidad ha cobrado más importancia y alcance. Se han creado nuevos tratados y los Estados confían cada vez más en la autoridad de las instituciones judiciales, como la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional.

En cuarto lugar, el multilateralismo funciona y progresa a escala regional, lo que, a su vez, sirve de apoyo a las Naciones Unidas. Muchas instituciones regionales han tenido éxito. Pensemos en la Unión Europea, que ha garantizado la paz y el bienestar entre sus miembros tras una historia muy turbulenta y se ha convertido en el mayor financiador del desarrollo mundial. O pensemos en la Unión Africana o en importantes instituciones regionales de Asia y América Latina.

Arremeter contra las Naciones Unidas se ha vuelto habitual y, sin duda, estos son tiempos oscuros para el multilateralismo. Pero la necesidad de contar con un sistema multilateral, basado en el derecho internacional, no ha desaparecido; de hecho, ha aumentado. Las Naciones Unidas solo podrán tener éxito si las respetamos, las utilizamos y las convertimos en una Organización moderna y eficaz, capaz de defender la Carta y nuestros ideales comunes.

¿Necesitan las Naciones Unidas reformas sustanciales? Sí, las necesitan. ¿Podemos permitirnos dejar de lado a las Naciones Unidas? No, no podemos.

El Presidente (*habla en chino*): El representante del Pakistán ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

Sr. Asif Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ha visto obligada a tomar la palabra para responder a la declaración del representante indio.

Ninguna invención u ofuscación puede cambiar la realidad jurídica, política e histórica. Jammu y Cachemira nunca fue, ni es, lo que se denomina una parte integrante de la India. Jammu y Cachemira es un territorio en disputa reconocido internacionalmente. Basta con consultar los mapas oficiales de las Naciones Unidas para comprobarlo. Al ocupar por la fuerza partes de Jammu y Cachemira, la India contraviene múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, que reafirman que la disposición final de Jammu y Cachemira la decidirá su pueblo mediante un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas, es decir, mediante el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo cachemir. Ese derecho inalienable, negado descaradamente por la India durante más de siete décadas en lo que supone una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de este órgano, es uno de los derechos más fundamentales de los pueblos —un derecho ergo *omnes*, que no puede ser rescindido por acciones unilaterales—.

Cachemira está en manos de la India, que reprime brutalmente a su población con un ejército de ocupación de 900.000 soldados. Desde el 5 de agosto de 2019, basándose en medidas ilegales y unilaterales para consolidar su ocupación de Jammu y Cachemira, la India aplica una estrategia de ingeniería demográfica para desposeer y desempoderar a la mayoría musulmana del territorio ocupado, lo que constituye una violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra. Ni la fuerza ni el fraude lograrán extinguir el afán de libertad y libre determinación de los cachemires.

Las resoluciones 91 (1951) y 122 (1957) estipulan claramente que ninguna medida unilateral, incluidas unas elecciones simuladas bajo ocupación extranjera, constituye la disposición final de Jammu y Cachemira. En lugar de engañar a la comunidad internacional y actuar cegada por la arrogancia, la India debe cumplir su obligación internacional de permitir que los cachemires ejerzan su derecho a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

También hemos oído al representante indio sacar el tema del terrorismo para desviar la atención y anotarse puntos diplomáticos. Resulta muy irónico que la India, que está cometiendo la peor forma de terrorismo de Estado en la Jammu y Cachemira ocupada, se presente a sí misma como la víctima. Es una táctica habitual de todos los ocupantes y colonizadores calificar de terrorismo las luchas legítimas por la libertad y la liberación. En lugar de difamar a otros por terrorismo, la India debería reflexionar sinceramente sobre su propia campaña de orquestación de asesinatos selectivos, subversión y terrorismo en países extranjeros. Es la India la que apoya y financia el terrorismo contra el Pakistán utilizando a sus apoderados, como Tehrik-e Taliban Pakistan, la Brigada Majid y el Ejército de Liberación Baluchi. El país es insensible a la trágica dimensión humana del terrorismo. Siendo un país que ha sido señalado por dirigir un consorcio terrorista mundial, la India siempre puede caer más bajo. La franquicia del terrorismo de Estado indio ha pasado de ser regional a ser mundial, hasta alcanzar las costas norteamericanas.

El Presidente (*habla en chino*): Todavía quedan varias intervenciones en la lista para esta sesión. Con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta el jueves 20 de febrero por la tarde.

Se suspende la sesión a las 18.10 horas.